

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 1, BAJOS.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
Anuncios a precio convencional.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MANANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, los pesetas: a mes
Fuera de la capital trimestre, seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 8'50
Extranjero, al año, 56 pesetas
República de España-americanas 30
Se considera que continúe suscrita al periódico todo
el que no lo devuelva a la Administración
Número suelto, 10 céntimos.

El entierro del general Primo de Rivera

Madrid, 19.—Varías horas.

ANTES DE LA LLEGADA DEL CADAVER

Desde mucho antes de la hora señalada para la llegada del expreso de Irún, que conducía los restos del general Primo de Rivera, comenzaron a acudir a la estación del Norte gran número de personalidades.

Figuraban entre ellas el conde de Montseni; marqueses de De Valero, Sotelo, Herrera y Sotolongo; conde de Bailén; juez señor Alvarez Rodríguez; Bahamonde; barón de Viver; Romero; Barrera, con su hijo el capitán del mismo nombre; Muñoz Llorente; Delgado Brankemuri, con su hijo; Martínez Ando; el ministro de Fomento; capitán general de Madrid; el infante don Alfonso de Orleans, acompañado de gran número de oficiales de Aviación; y gran número de señoras de la Acción Católica de la Mujer, que han prometido llevar durante seis meses luto por la muerte del marqués de Estella.

Seguidamente comenzaron a llegar gran número de coronas y ramos de flores, entre las que figuraban las siguientes:

Ocho coronas de Valencia; una de la Junta Patriótica de Propaganda Ciudadana; otra de Refrucha Gustavo Creckhemerv; otra de la Asociación Patriótica de Buenos Aires; generales del Directorio; ministro de Venezuela; Redacción y Administración del periódico madrileño «La Nación»; un ramo de flores de Badajoz y otro de San Sebastián, enviados por las Juntas de la Unión Patriótica de ambas poblaciones, haciendo en total un número de 50, que fueron colocadas en la sala de espera, convertida en capilla ardiente.

Para rendir honores al cadáver llegó a la estación del Norte el regimiento de Saboya, encargado de esta misión, con banda de música y la bandera nacional con el espolón negro, trayendo las armas a la funeral.

ENTRADA DEL TREN ESPECIAL

A las siete y veintidós minutos de la mañana, en medio de gran emoción entre los concurrentes, hizo su entrada en el andén del Norte el tren especial de Irún, que conducía los restos mortales del general Primo de Rivera.

El furgón que conducía el féretro, venía a la cabeza del tren.

El féretro es de caoba, con aplicaciones doradas, y venía envuelto con la bandera española.

En el furgón que venía el cadáver hicieron el viaje asimismo, los ayudantes del marqués de Estella, señores Monis y Lacuerda, así como el ayuda de cámara del general, Polo, el chófer González y los señores Cruz Conde y el marqués de Benicarló.

En otros coches del tren venían los exministros de la Dictadura, el general Sanjurjo, los hijos del finado Miguel y José Antonio Primo de Rivera.

En estos momentos se intentó sacar el cadáver del marqués de Estella para conducirlo a la capilla ardiente, impidiéndolo la enorme cantidad de público que se apiñaba junto al furgón que lo conducía.

Tuvieron que intervenir las fuerzas de Seguridad, que consiguieron ser restablecido el orden, sacando el cadáver en hombros de los señores Lacuerda, Monis, Bois, Cruz Conde, Tarquini y otras varias personas.

EN LA CAPILLA ARDIENTE DE LA ESTACION

Fue conducido desde el furgón a la capilla ardiente, siendo interpretada por la banda de música del regimiento de Saboya, la Marcha Real en el trayecto.

En el corto trayecto que media entre el andén y la capilla ardiente, cuando era conducido el cadáver se oyeron vivas al salvador de la Patria y al general Primo de Rivera, que fueron contestados por gran número de personas.

Según nos comunicaron algunos viajeros de los que acompañaron el cadáver, en todas las estaciones comprendidas en el trayecto de Irún a la Corte, se rezaron rezos, acudiendo a las estaciones intermedias a la llegada del convoy innumerable personas de todas las clases sociales.

La capilla ardiente está situada en la sala de nueva construcción que corresponde al proyecto de ampliación de la estación del Norte.

Dicha sala se habilitó para capilla ardiente, revestida con paños negros. Entre cuatro columnas que hay se situó el féretro, con la bandera española en los extremos y de las numerosas coronas y ramos de flores.

En la cabecera de la caja mortuoria hay un hermoso crucifijo.

CELEBRACION DE MISAS

En el altar instalado, en la capilla ardiente se dijeron misas hasta las once de la mañana.

Dieron guardia al cadáver cuatro soldados de la escuadra de gastadores del regimiento de Saboya, que acudieron a la estación a rendir los honores, con las armas a la funeral.

Esta guardia se releva cada cuatro horas, hasta que llegó a relevarla el piquete de Alabarderos.

A las siete y media de la mañana se celebró la primera misa en la capilla, diciéndola el apellidado laureado de la plaza, don Jesús Moreno, ayudado por los ingenieros civiles, señores Alarcón y Ferrer.

A ambos lados del altar se colocaron sillones de terciopelo para los familiares del finado y personalidades que asistieron.

La primera misa fue oída por la princesa de Hohenlohe, sobrina del marqués de Estella, Nieves Sáenz de Heredia; la marquesa de Benicarló, con sus hijas Sara y María y Victoria; el ministro de Fomento; gobernador civil; capitanes generales de Madrid y Barcelona; todos los exministros de la Dictadura; los hijos del general José Antonio y Miguel Primo de Rivera; los hijos del hermano del marqués de Estella, Fernando y Miguel; su hermano José y otras personalidades.

Terminada esta misa se acercaron al altar para tomar el Santo Sacramento de la Eucaristía, la sobrina del general, Pilar Sáenz Heredia, Pepita Vaquero y otras damas.

Las hijas del marqués de Estella, Pilar y Carmen, no asistieron por encontrarse hondamente fatigadas.

Tampoco pudo asistir al acto, su hijo Fernando, por hallarse en Cabo Juby, imposibilitándole la llegada, a ésta el fuerte temporal allí existente.

En la segunda misa ofició el capellán laureado señor Ocaña.

A la llegada del cadáver se decía que éste sería conducido desde el lugar en que se despidiera el féretro, hasta el Cementerio, a hombros de oficiales del Ejército, pertenecientes a todas las Armas.

A las ocho y media de la mañana, mientras se decía misa, fue permitida la entrada del público para ver el cadáver.

En estos momentos, fuerzas de Alabarderos, relevaron a la guardia del regimiento de Saboya, que velaban el cadáver en la capilla ardiente, colocándose un alabardero a cada lado del féretro.

El desfile de personalidades a esta hora era numerosísimo, así como el público en general que acudía a ver el cadáver.

Durante toda la mañana se dijeron siete misas en la capilla ardiente.

La tercera la dijo don José Eugenio Redondo, coadjutor de la Parroquia de San José; la cuarta, por don Celedonio León, párroco de San José; la quinta, por el capellán castrense señor Ocaña; la sexta, por el obispo de Sión, y la séptima, por el teniente vicario.

EL DESFILE DEL PUBLICO Y PERSONALIDADES

A las nueve y media de la mañana hubo necesidad de cortar el paso del público, que acudía a dicha hora en gran cantidad.

Se aumentó en dos el número de alabarderos que velaban el cadáver del general.

A esta hora aumentó considerablemente el desfile de personalidades, que acudían a la capilla ardiente con objeto de testimoniar su pésame y ver el cadáver.

Entre los que acudieron figuraban el general Sanjurjo y todos los generales del Directorio militar, así como los generales Flores y Losada.

También figuraban los exministros de la Dictadura en pleno y numerosos oficiales del regimiento de Wad-Ras, que mandó el marqués de Estella en África; gran número de jefes y oficiales del regimiento de Húsares de la Princesa, al que pertenecen dos hijos del finado general Primo de Rivera; marqueses de Argüeso y Encinares; conde de los Moriles; subsecretario del Ejército y los ministros de la Gobernación, Hacienda, Trabajo, Justicia y Marina; el capitán general de Cataluña, con su hijo que es capitán de los Mozos de Escuadra, en representación de éstos, así como los ayudantes del marqués de Estella, señores Lacuerda y Monis.

LA PRESENCIA DEL REY

A las diez de la mañana llegó el rey, y la banda del regimiento de Saboya,

que estaba formado en el patio de la estación, a la entrada de la capilla ardiente interpretó la Marcha Real.

El monarca vestía uniforme de capitán general, de media gala, acompañándole el presidente del Consejo, general Berenguer, que vestía uniforme de comandante general de Alabarderos.

Con ellos venía el ayudante del conde de Xauen, señor Enríle.

A la puerta de entrada a la capilla ardiente fueron recibidos el rey y el general Berenguer por los hijos del finado, Miguel y José Antonio, y por el hermano del marqués de Estella, don José.

Pasaron todos seguidamente a la capilla ardiente, colocándose junto al altar, a la izquierda, el monarca.

Detrás de éste se colocó el presidente del Consejo.

Oyeron la misa que oficiaba el obispo de Sión.

Terminada la misa, el rey salió de la capilla ardiente, saludando poco antes al ministro del Uruguay, que se hallaba presente.

LA ULTIMA MISA LA OYE EL GOBIERNO

A la última misa asistió el Gobierno en pleno, así como numerosas personalidades, entre las que figuraban los embajadores de Francia y Bélgica, agregados de Inglaterra; Millán Astray; embajador de Cuba, que llevaba una corona en nombre del presidente de aquella República, Machado, y de los amigos que en dicho país tenía el fallecido general; condesa de Campo Alegre; Tribunal de la Rota.

Después de terminar el acto del pésame, el infante don Fernando subió a la carroza de la Real Casa.

En el momento de ponerse en marcha la carroza, se repitieron los vivas a España, al rey y al Gobierno.

Seguidamente la comitiva se dirigió al Cementerio de San Isidro, precedida de una sección de la Guardia civil a caballo.

Seguía el armón de Artillería y el infante don Alfonso de Orleans, que iba acompañado de varios oficiales de Aviación, ayudantes del general Primo de Rivera señores Lacuerda y Monis, el ex ministro señor Aunós, capitán general de Madrid, general Sanjurjo y demás personalidades.

En el momento de sacar el armón la caja mortuoria, el público intentaba llevar sobre sus hombros los últimos restos del finado hasta la sepultura.

Hubo necesidad de nuevo de restablecer el orden, conduciendo el féretro los ayudantes del general, criados y por algunos militares de escasa graduación, quienes entraron el arca en la capilla del Cementerio.

En el momento de sacar el armón la caja mortuoria, el público intentaba llevar sobre sus hombros los últimos restos del finado hasta la sepultura.

Hubo necesidad de nuevo de restablecer el orden, conduciendo el féretro los ayudantes del general, criados y por algunos militares de escasa graduación, quienes entraron el arca en la capilla del Cementerio.

ANTE EL PANTEON

Seguidamente se trasladó el arca que encierra el cadáver a la sepultura, donde habían de ser inhumados los restos.

Esperaban cerca del panteón, el ex alcalde de Madrid señor Aristizábal y el señor Martínez Anido.

Como el público imposibilitaba el avance a los que conducían el féretro, hubo de nuevo necesidad de simular una carga para restablecer el orden.

Por fin se consiguió que llegasen hasta el panteón los que conducían la caja.

Se quiso hacer silencio, no consiguiéndose hasta después de transcurridos varios minutos.

DANDOLE SEPULTURA

El capellán rezó en estos momentos un Ave María que fue contestado religiosamente por todos los presentes.

En el momento en que se daba sepultura al cadáver se oyeron de nuevo vivas al salvador de España y pacificador de Marruecos.

Un militar con voz estruendosa gritó: «Que figan las madres quién es el cadáver».

Cuando se intentó depositar en la tumba los restos del cadáver, el público repartióse las flores como recuerdo.

Comenzó el desfile, siendo el infante don Alfonso despedido muy cariñosamente.

PALABRAS DE MARTINEZ ANIDO Y VIVAS Y MUERAS

El general Martínez Anido quiso hacer uso de la palabra, dándose muertas a los que le asesinaron. También se dieron muertas a los periódicos de la izquierda y vivas al mejor patriota.

Hecho el silencio, Martínez Anido, con voz que denotaba mucha emoción, pronunció un discurso en el que dijo que hablaba como vicepresidente del Gobierno de la Dictadura, en nombre de sus compañeros y de la familia del finado, allí presente.

Afirmó que el general Primo de Rivera había puesto no sólo su voluntad sino también su vida al servicio de la Patria; que fue modelo de disciplina, tanto en el orden civil como en el militar.

Pidió a todos que sigan el ejemplo del expresidente del Consejo, para bien y engrandecimiento de España. De nuevo se dieron vivas a Primo de Rivera.

Los hijos del marqués de Estella se

vadonga y Was Ras, brigadas de obre-
ros Topográficos, Administración, San-
idad, Zapadores, Ferrocarriles y Te-
légrafos.

En el desfile tomaron parte como oficiales dos hijos del infante don Fernando, pertenecientes a los regimientos de Artillería, Húsares de la Princesa, Húsares de Pavía, terminando con la Guardia civil.

A pesar de la lluvia, el público, numerosísimo, continuó presenciando el desfile de la tropa, dándose continuos vivas a Primo de Rivera, al salvador de la Patria y pacificador de Marruecos.

Entre el público se notaba la presencia de gran cantidad de señoras que eran las que iniciaban los vivas.

HASTA LA SACRAMENTAL DE SAN ISIDRO

A las dos menos veinte se volvió a organizar la comitiva fúnebre, llegando a las dos de la tarde a la Sacramental de San Isidro.

Después de presenciar el desfile de las tropas, el numerosísimo público invadió la presidencia, pretendiendo llegar al armón de Artillería, en que iba el cadáver.

La mayoría rompió la cuerda de guardias, dando vivas al marqués de Estella y al rey, pretendiendo to-
dos estrechar la mano del infante don Fernando y de los familiares del ilustre finado.

La Benemérito tuvo necesidad de orden, pues el público impedía el desfile de las altas personalidades que daban el pésame.

Después de terminar el acto del pésame, el infante don Fernando subió a la carroza de la Real Casa.

En el momento de ponerse en marcha la carroza, se repitieron los vivas a España, al rey y al Gobierno.

Seguidamente la comitiva se dirigió al Cementerio de San Isidro, precedida de una sección de la Guardia civil a caballo.

Seguía el armón de Artillería y el infante don Alfonso de Orleans, que iba acompañado de varios oficiales de Aviación, ayudantes del general Primo de Rivera señores Lacuerda y Monis, el ex ministro señor Aunós, capitán general de Madrid, general Sanjurjo y demás personalidades.

En el momento de sacar el armón la caja mortuoria, el público intentaba llevar sobre sus hombros los últimos restos del finado hasta la sepultura.

Hubo necesidad de nuevo de restablecer el orden, conduciendo el féretro los ayudantes del general, criados y por algunos militares de escasa graduación, quienes entraron el arca en la capilla del Cementerio.

En el momento de sacar el armón la caja mortuoria, el público intentaba llevar sobre sus hombros los últimos restos del finado hasta la sepultura.

ANTE EL PANTEON

Seguidamente se trasladó el arca que encierra el cadáver a la sepultura, donde habían de ser inhumados los restos.

Esperaban cerca del panteón, el ex alcalde de Madrid señor Aristizábal y el señor Martínez Anido.

Como el público imposibilitaba el avance a los que conducían el féretro, hubo de nuevo necesidad de simular una carga para restablecer el orden.

Por fin se consiguió que llegasen hasta el panteón los que conducían la caja.

Se quiso hacer silencio, no consiguiéndose hasta después de transcurridos varios minutos.

DANDOLE SEPULTURA

El capellán rezó en estos momentos un Ave María que fue contestado religiosamente por todos los presentes.

En el momento en que se daba sepultura al cadáver se oyeron de nuevo vivas al salvador de España y pacificador de Marruecos.

Un militar con voz estruendosa gritó: «Que figan las madres quién es el cadáver».

Cuando se intentó depositar en la tumba los restos del cadáver, el público repartióse las flores como recuerdo.

Comenzó el desfile, siendo el infante don Alfonso despedido muy cariñosamente.

PALABRAS DE MARTINEZ ANIDO Y VIVAS Y MUERAS

El general Martínez Anido quiso hacer uso de la palabra, dándose muertas a los que le asesinaron. También se dieron muertas a los periódicos de la izquierda y vivas al mejor patriota.

Hecho el silencio, Martínez Anido, con voz que denotaba mucha emoción, pronunció un discurso en el que dijo que hablaba como vicepresidente del Gobierno de la Dictadura, en nombre de sus compañeros y de la familia del finado, allí presente.

Afirmó que el general Primo de Rivera había puesto no sólo su voluntad sino también su vida al servicio de la Patria; que fue modelo de disciplina, tanto en el orden civil como en el militar.

Pidió a todos que sigan el ejemplo del expresidente del Consejo, para bien y engrandecimiento de España. De nuevo se dieron vivas a Primo de Rivera.

Los hijos del marqués de Estella se

INFORMACIONES COMENTADAS

La democratización del dominio del aire

No he visto transmitida por las Agencias telegráficas esta noticia que llega a los periódicos franceses desde Berlín: «La sociedad Lufthansa organiza un servicio de taxis aéreos sobre el Imperio alemán, a partir del día 1 de abril próximo. El precio por kilómetro volado, será, para avión de un motor, de un marco y diez pfenigs, o sean, próximamente, dos pesetas depreciadas, cualquiera que sea el número de viajeros transportados. El aterrizaje tendrá lugar en cualquier sitio donde la máquina pueda posarse. No se pagará nada por indemnización de retorno de la máquina a su aeródromo de origen».

He traducido íntegramente el aviso de la Lufthansa, tal como comienza a correr por los periódicos de Europa, y sé bien que el lector, sentirá estupor y envidia de esta democratización de la aviación alemana. Seguramente si fué aficionado a leer novelas recordará aquella página que trazó Anatole France en «Sobre la piedra blanca», visión anticipada de una realidad de mañana, en que un obrero parisiense de la futura sociedad democrática, terminada su jornada de trabajo, monta en su avión personal, y va a comer a su casa de Turenne, en menos tiempo del que ahora tarda en trasladarse en tranvía o autobús del centro de París a una de sus barriadas extremas.

El taxi aéreo alemán ha venido en generosidad y en modernidad al turismo iniciado el pasado verano en Inglaterra y que consagró el Príncipe de Gales, abandonando sus autos y sus Yates para viajar solo en su avión personal, bautizado con un nombre sugestivo y simbólico: «Gypsy-Meth», esto es «Marrero Bohemio». Y un cronista ha advertido que desde que el príncipe de Gales tiene alas, todos los ingleses ricos sienten que les nacieron las suyas, y piensan que los ocho mil aviones particulares y los trescientos hidroaviones que había en los Estados Unidos en 1929, cifra que irá aumentando de año en año, pueden en un momento de conflagración, sustituir con ventaja a los buques de com-

hallaban tan afectados que hubieron de ser retirados por varias personas.

El general Sanjurjo lloraba.

LA ULTIMA VOLUNTAD DE ESTELLA

SAN SEBASTIAN.— Se ha sabido que antes de salir de París, y el mismo día del fallecimiento, don Miguel Primo de Rivera (hijo) procedió con toda diligencia a recoger y guardar todos los documentos, libros, cartas y escritos que su padre tenía en su habitación y sobre la mesa de su despacho, así como la correspondencia recibida el día de su muerte y gran parte de la cual estaba aún por abrir.

El señor Gabilán ha hecho manifestaciones a algunos amigos, asegurando que tenía en su poder las líneas generales del testamento del general Primo de Rivera, en el que se destinaba alguna parte del patrimonio, caso por cierto, para sus hijos. La mayor parte de su fortuna la deja para adquisición de una casa, en cuya planta baja se instale la Unión Patriótica y en uno de cuyos pisos se ruega se destine alguna habitación para su leal servidor, el ayuda de cámara Polo.

Esperamos la iniciativa extranjera que llegará en forma de Zeppelin alemán, de dirigible británico o de avión francés. Un día, acaso, se creará en Madrid o Barcelona un puesto de taxis voladores. Las actuales sociedades, que tienen concesiones en España y que intentan establecer nuevos recorridos luchan con el temor a volar de los hombres que se educaron en el siglo pasado y con el temor que tienen a volar las generaciones actuales, a las que no se preparó en la escuela ni se alienta en el hogar ni se estimula en los periódicos y revistas.

Luchan, sobre todo, con esta indiferencia de la incertidumbre española. ¿A qué volar?, escucharás decir a cada paso. En una noche, durmiendo en la litera o cabecero del sueño en la butaca, se va en España desde Madrid, a cualquiera de los extremos de la península; en 14 o 15 horas, echada a tiempo en el buzón, llega una carta desde el centro de la reseta a la más apartada provincia.

¿Qué puede justificar una mayor premura? Y no se advierte qué cansancio espiritual, qué aquietamiento de voluntad, qué renuncia de progreso, hay en no sentir el orgullo, la soberbia de haber venido a la Naturaleza y poder tener alas y volar.

DIONISIO PEREZ

VENTA DE FINCA

inmejorablemente situada, de 110 hectáreas, dedicadas a labor y regadío, estando la tercera parte de arbolado, compuesto de 3.500 olivos, 60.000 vides y 15.000 almendros. Casa para dueño y dependencias agrícolas. Precio: 35.000 duros, pagándose 20.000 duros al contado; para el resto se dan facilidades para pagarlo en diez años, al 5 por 100 de interés. Para tratar con el dueño dirigirse: A. C., apartado número 7.059, Madrid.

AGRICULTOR

¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados, de las novedades agrícolas del mundo; si no tienes quien te resuelva rápidamente tus dudas, quien te aconseje y adctrine?

Para tener todos esos problemas resueltos suscríbete a «EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO», revista semanal que se publica en Madrid (plaza de Oriente, núm. 7).

SI NO LA CONOCES, PIDE UN NUMERO DE MUESTRA, QUE SE REMITE GRATIS.

DOMINGO GAYO MEDRANO

Vías urinarias. -- Payos X. -- Diatermia. -- Rayos Ultravioleta

MURO DE LA MATA, 10, B.

Dr. BADILLO y H^{os}
MEDICOS RAYOS X DENTISTAS

Enfermedades
mentales
y nerviosas

KANON CABALLERO
Medico Jefe por oposición
del Manicomio Provincial de Logroño
CONSULTAS ASILO PROVINCIAL
de 11 a 1 y de 3 a 5 (Beneficencia)

Representación para Cataluña

Casa ya establecida, disponiendo de almacén, viajante, corredores en todas las poblaciones importantes y contando con buena clientela, desea representación exclusiva de artículos comestibles o similares. Escribir a J. Galcerán, León, 98, BADALONA, Barcelona.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 19.—11 noche.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El Presidente no ha recibido esta tarde ninguna visita. A las ocho de la noche le visitaron el ministro de Gobernación y el subsecretario, Montes Jovellán, que permanecieron hasta las nueve y media.

A la salida no hicieron manifestación alguna. El general Berenguer habló un momento con los periodistas, comentando la nota de seriedad que había dado el pueblo de Madrid con ocasión del entierro de Estella.

Dijo que era tanto más de estimar cuanto que a través de su larga etapa de Gobierno se había formado gran número de adeptos. También los tuvo adversarios; y en el acto de hoy unos y otros han tenido para el cadáver los máximos respetos.

Agregó que por encima de las opiniones de unos y las de los otros, era una figura de gran relieve, como lo son y lo fueron siempre los jefes de Gobierno en períodos dictatoriales; pues por esta misma circunstancia atrae la atención de todo el mundo y son motivo de estudio, tanto para el pueblo donde actuaron como para todos los demás pueblos a quienes preocupa siempre la actuación de una Dictadura.

Crea el presidente que el desfile por los sitios dispuestos en el programa había permitido que las grandes masas de público se pudieran situar convenientemente.

Un periodista preguntó si era cierto como dice algún periódico de la noche («La Nación»), que se elevaban a 100.000 las personas asistentes al entierro.

No sé, respondió Berenguer; pero desde luego ha ido mucha gente. Por decirse que el aparato del desfile de fuerzas ha contribuido a ello; pero es evidente que había grandes masas de público.

Se preguntó también a Berenguer sobre el regreso del ministro de Estado y contestó que estaba señalado para mañana, jueves, pero como llevaba el proyecto de realizar en París algunas visitas referentes a nuestros vinos, visitas que han debido tener algún retraso con la muerte de Primo de Rivera, es posible que el retraso se prolongue algo más.

Por último manifestó Berenguer que le había visitado el general Sanjurjo, que se encuentra muy afectado por la muerte del marqués de Estella.

EL MINISTRO DE FOMENTO, A ZARAGOZA

Se concede gran importancia a la próxima visita del ministro de Fomento a Zaragoza, como resultado de la conferencia que celebró el director técnico de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El ministro se propone recorrer toda la zona de obras hidráulicas, para enterarse del verdadero estado de la Confederación.

La actitud de don Santiago Alba

SAN SEBASTIAN, 19.—Proceden de París ha llegado el periodista madrileño Rafael Suárez, que se entrevistó en la capital de Francia con don Santiago Alba.

Ha manifestado que éste se halla en excelente estado físico y espiritual, mediante una vida equilibrada de trabajo, estudio y distracción.

Ha agregado que Alba se encuentra preocupado porque advierte claramente la inquietud nacional y la disparidad de ideas.

Considera el presente, el pasado y el porvenir, fortaleciendo su criterio que ha formado de la situación durante su largo alejamiento de España.

Cree que deben establecerse coincidencias mediante un contacto inteligente para llegar a las conclusiones que los intereses del país aconsejan.

Respecto a sus amigos políticos, ha dicho Alba, que no tiene partido, ni es jefe de nadie; es decir, continúa lo que ya manifestó en carta dirigida recientemente a su amigo Federico Santander, de Valladolid.

Añadió que cada cual puede obrar como guste.

Vuelve a reanudar sus actividades políticas, lo hará como un soldado, sin tener presente ningún recuerdo de partidismo.

Interrogado Alba por el citado pe-

riodista sobre la comida a que asistió con Quiñones de León o si se le hicieron determinadas sugerencias, Alba procuró guardar discreta reserva; pero en términos generales ha dicho que se le hicieron sugerencias en el orden político que no modifican en lo más mínimo su criterio.

Opina Alba que ahora hay algo de difamación y concreto que no se puede desvirtuar ni aplazar: la responsabilidad.

En cuanto a la actitud de Sánchez Guerra, Alba la encuentra bien y elogiado mucho su conducta y rectitud y constrañendo con esta dice, que tiene perfecta noción de quienes son los «cuocos» y que sobre este particular ha aprendido mucho.

A fines de mes irá a Barcelona; pero todavía no tiene resuelto si hablará públicamente.

Desde luego lo hará cuando no tenga necesidad de solicitar permiso y cuando pueda hacerlo con toda claridad, una claridad absoluta.

Miguel Maura entrevistado por «Heraldo de Madrid»

MADRID, 19.—El «Heraldo» publica una entrevista con Miguel Maura. Interrogado acerca de su criterio sobre las cosas de España ha dicho:

«Cada día es mayor mi convencimiento de que España no tiene remedio ni con monarquía ni con república, si todos los ciudadanos en masa no quieren salvarla, interviniendo continuamente en la vida pública.

Los tres últimos años de Dictadura, fueron tan decisivos, que tengo la certeza de que si mi padre hubiera vivido se habría metido en su casa y habría encontrado perfectamente justificada mi actitud.

Yo sé, como cualquiera, que el Directorio Militar, fué bien recibido. No acuso desde el año 23, sino desde el 25; desde el 2 de diciembre de ese último año, en que terminó la guerra de Marruecos.

El Directorio militar hizo cosas útiles; pero no así la Dictadura, que aun que no hubiera sido más que por haber acorchado la conciencia nacional, es merecedora del título de funesta.

Creo que la juventud actual es algo extremista; pero tiene un concepto político superior a todos sus ascendientes. Muchos no se dan cuenta de que dentro de unos años, los jóvenes serán hombres y entonces es muy posible que se vaya a algo más atrevido.

Mientras más dure este estado de cosas, el salto será más amplio.

Respecto al nuevo Gobierno—dice—los únicos ciudadanos que creen en las elecciones son los ministros y el subsecretario de Gobernación.

Dudo mucho de que pueda pasarse la prueba de la libertad en la Prensa y en la tribuna sin producir temores injustificados que hagan imposible la continuación del régimen liberal.

No piensa formar ningún partido. Es un ciudadano, hombre de derecho, que tiene una convicción y la predica entre las gentes afeines.

Tengo la certeza—agrega—de que la realidad, que a todos se impone, obligará a las figuras representativas y autorizadas de la derecha a pasarse al campo republicano. Para ese día la labor que yo tenga realizada será útil al triunfo de la idea común.

Soy tan maurista como cuando nací a la vida política. No reniego de la esencia del credo que practiqué mi padre. Sin embargo, el maurismo de Goycoechea, por ejemplo, tan afín a la Dictadura, es un mito. Lo mismo puede decirse de otros que se llaman mauristas.

Hay muchos problemas que urge resolver. Uno es la ausencia del estatuto fundamental para el país; otro la revisión del régimen de la propiedad, porque la función social de éste en la propiedad rural española es cosa desconocida; pero todo ello ha de hacerse por causas jurídicas, sin atropellos ni expropiaciones.

La enunciaci6n de los problemas no llevaría demasiado lejos. No me asusta ningún avance, siempre que sea ordenado.

Respecto a las manifestaciones monárquicas, me parece muy bien que las fuerzas monárquicas se agrupen y hagan propaganda de ideas y expli- quen en milina las razones de su acendrado monarquismo. Nosotros, cuando nos dejen, explicaremos las razones de acendrado republicanismo.

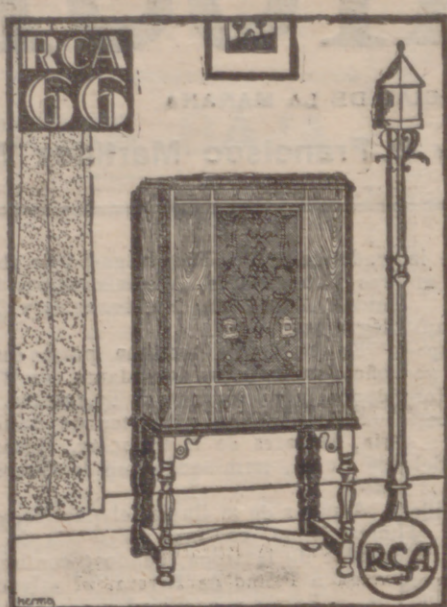
Dice por último que la pastoral del primado sobre política le parece inmejorable.

Agencia Hispano Americana

VARA DE REY 33

Horas: de diez a doce y de dos a cuatro. Disponemos para venta fincas rústicas y urbanas, y dinero para colocar.

Radio Victor Corporation of America



Super-heterodyno. Altavoz electrodinámico.

RADIO CORPORATION OF AMERICA
Representante exclusivo para Rioja y Alava: Radio-Eléctricidad
A. CABEZON
MURO DE LA MATA, 2. LOGROÑO. SAN PRUDENCIO, 17. VITORIA

LOS CAMINOS DE LA MUERTE

El aparato circulatorio en los hombres políticos

Ha fallecido el general Primo de Rivera repentinamente, del mismo modo que falleció Maura, y por una enfermedad cardíaca de orden parecido a la que puso punto final en Torreldones la vida de este gran tribuno, abogado y político. Los norteamericanos tan aficionados a las estadísticas comparativas, han publicado hace pocas semanas un estudio en el que demuestran que hay tres profesiones en las que se da con frecuencia extraordinaria la muerte repentina a consecuencia de procesos del corazón. Estas son: la política, la medicina y el teatro; este último con preferencia en el sexo femenino.

Por lo que a los políticos y a los médicos se refiere puede comprobarse que en efecto son muchos los que mueren repentinamente de enfermedades vasculares. En los primeros tenemos, desde el caso de Jiménez de Cisneros, que fallece en la villa de Mojados, abrumado por los desvíos de su rey, hasta los de figuras contemporáneas como don Estanislao Figueras, don Nicolás M. Rivero, don Manuel Ruiz Zorrilla, don Antonio Maura; es que según los doctores que les asistieron hubieron de morir por insuficiencia de su centro circulatorio.

No es el hígado la víscera del odio y de las bajas pasiones, ni las dispesias gástricas de los sibaritas del buen vivir ni el artrismo de los cómodos y holgazanes, ni menos el agotamiento nervioso por vicios y concupiscencias lo que fruga en los hombres públicos esos caminos misteriosos que nos llevan a la muerte. Mueren y tienen razón las estadísticas entregando antes que nada su corazón, el órgano noble por excelencia que no regatearon en las luchas sociales que rije todas las funciones de nuestro cuerpo con el isocronismo de su bomba sanguínea, órgano que no puede recibir mancilla, porque al impurificarse o hacerse insuficiente cesa de funcionar.

Hace tiempo los higienistas contemporáneos vienen denunciando el incremento que adquieren en la patología moderna las enfermedades del corazón. Aumentan estos procesos como consecuencia de la intensidad de la vida actual; fiebre de negocios y de complicaciones que obliga a todos a correr en un vértigo de locura como si pretendiésemos acudir cuanto antes a la cita definitiva del más allá.

Los políticos, los oradores, los hombres públicos están sometidos a variaciones grandes de tensión sanguínea, por las impresiones favorables o adversas que reciben, por el constante anhelo de recoger los aplausos del público; por tener que buscar los latidos más íntimos del alma colectiva y por sufrir más violentamente que nadie las orfías de la opinión ajena.

Durante mucho tiempo se creyó que los estados psicológicos no podían influir en la patología; tenían que ser los reumatismos, las infecciones microbianas o las intoxicaciones los que atacasen el aparato circulatorio. Hoy se sabe y la experiencia lo confirma, que el sufrimiento y las contrariedades repetidas, las emociones deprimentes, las bruscas sacudidas de cólera o de dolor, repercuten en las fibras del miocardio. Nada pues tiene de particular que sean ciertas las conclusiones de la estadística vanouvi, y al final resulte que los Administradores de la cosa pública, tan censurados y maltratados sean los que con más sinceridad y lealtad hagan la entrega de su vida en ese momento de liquidaciones que por imperativos ancestrales separa con línea absoluta el vivir del morir.

Ante el cadáver de Primo de Rivera, como ante el de Maura o el de Jiménez Cisneros, podrá la multitud desfilir recordando sus aciertos o sus errores; lo que ignora la multitud y sólo sabemos los médicos es que día por día y en las horas de triunfo y de gloria fueron dando al pueblo, ese pueblo que unas veces anuda y otras se revoluciona, las fibras más íntimas y más selectas de su propio corazón.

DR. J. ALVAREZ-SIERRA.

El famoso circuito super-heterodyno con que está equipado el R. 66, es reconocido por autoridades en la materia como superior a los demás en sus factores esenciales: selectividad, sensibilidad, calidad de tono y facilidad de manejo; en el R. 66 todos ellos han sido perfeccionados y mejorados.

Este circuito, con el altavoz electrodinámico R. C. A., la última palabra en reproductores, hacen que la audición de este aparato no pueda ser mejorada.

Una hermosa consola encierra el aparato y altavoz. Puede utilizarse en la ampliación de discos.

Soliciten una demostración sin compromiso.

Ventas a plazos y al contado.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 19.—Varias horas

PARTIDOS DE FUTBOL

Esta tarde se ha inaugurado en Madrid el nuevo Stadium del Racing de Madrid, construido en el Puente de Vallecas.

Asistió el ministro del Trabajo y jugaron los equipos Red Star de París y el titular del campo, venciendo este, después de un partido competido, por dos goals a uno.

En el campo Las Cortes, de Barcelona, han jugado esta tarde el Deportivo Alavés y el Barcelona F. C.

Vencieron los catalanes por 4 a 0. Los jugadores del Barcelona, después de haber demostrado en los últimos partidos sus deseos de volver a conquistar los antiguos prestigios del Club, han acordado que sus diferencias con la Junta directiva sean resueltas por el presidente de la Federación Catalana.

En Sevilla, el Real Madrid ha vencido al Betis Balompié por 4 a 0.

En el campo de San Mamés, se ha jugado el partido a beneficio de la vejez, entre los primeros equipos del Athletic Club y el Arenas, venciendo éste último por 4 a 3.

Por la mañana jugaron un partido correspondiente al campeonato de España «amateur», entre el Athletic y el Cantabria, empatando a 2.

EL SUPUESTO MATADOR DE SU AMANTE, NO APARECE

La Policía ha continuado la busca de Diego López, amante de Angela García, que ayer apareció muerta en su domicilio.

Se ha hecho la autopsia al cadáver pero los forenses han reservado el dictamen.

Diego López no ha sido encontrado todavía.

MEDICO SIGNIFICADO FALLECIDO

Ha fallecido el doctor Mateo Milano, jefe de los servicios de Cirugía del Hospital del Niño Jesús, académico correspondiente de Medicina y fundador del primer sanatorio de Madrid.

CONGRESO POLITICO SUSPENDIDO

Se ha suspendido el Congreso del partido republicano-radical-socialista, que debía celebrarse en los días del 23 al 25 del corriente mes.

MAL TIEMPO EN MADRID

El día ha sido crudísimo en Madrid. No ha cesado de llover, habiéndose suspendido por este motivo la anunciada novillada.

UNA OPINION ACERCA DEL MARQUES DE ESTELLA

El redactor político en Madrid del «Diario de Barcelona», hablando de la muerte de Estella dice que contra lo que muchos creen tiene importancia capital para las derechas españolas que pierden un caudillo que podía servir sus aspiraciones en los momentos decisivos y además porque la campaña de responsabilidades será más aguda y agotante para los colaboradores del dictador.

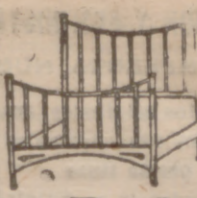
LOS EXPLORADORES

En el campamento de los exploradores se ha verificado hoy el acto de imponer a don Isidoro Cierwa, que ha sido nombrado comisario general del Consejo Nacional de Exploradores, las insignias del «Lobo de Plata».

V Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Breón Herreros, 12. Hidalgo Exayudante del Hospital de S. Juan de Dios. Sífilis. Venéreas. Piel. Operaciones. Calle del General Zurbarán, número 41.

MUEBLES BARATOS



ANTA Portales, 46

GURREA (HIJO)

Boca y Dientes. - Rayos X. 6. Espartero, 7, 1.º Teléfono 299

RIVALIDADES ENTRE MOZOS DE PUEBLOS INMEDIATOS

OVIEDO.—En el pueblo de Santa Marina, se promovió una refriega entre varios mozos de los pueblos inmediatos.

Se teme que a uno de ellos llamado Fermín Alvarez le arrojaran los demás al río.

BARCELONESAS

BARCELONA.—Los estudiantes argentinos de arquitectura, han visitado el Club náutico, donde se celebró una fiesta deportiva en su honor.

Se les obsequió con un «vermouth».

—El día tres de abril, fondeará en este puerto la flota británica, de la que forma parte el buque porta-aviones «Eagle», que como es sabido, fué el que recogió a los tripulantes del «Dornier 16» en aguas del Atlántico.

OBREROS QUE NO COBRAN HACE TRES MESES

BURGOS.—Los obreros del pantano «Cueva del Pozo» (Burgos), pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Duero, llevan cerca de tres meses sin percibir sus salarios, habiendo dado parte a las autoridades.

SE DESPRENDE LA BARANDILLA DE UN BALCON, ARRASTRANDO A UN SACERDOTE

MURCIA.—En el pueblo de Garré el cura párroco don José María Mascuro, se hallaba asomado al balcón cuando se desprendió la barandilla de éste, cayendo aquél a la calle, produciéndose, entre otras lesiones, la fractura de la base del cráneo.

Se desconfía de salvarle.

DONDE LAS DAN LAS TOMAN

SEVILLA.—Un individuo llamado Juan Moya, ha denunciado a su hijo Manuel, por haber contraído matrimonio con la joven Isabel Mezquita sin consentimiento paternal y habiendo utilizado una documentación falsificada.

Isabel, a su vez, ha denunciado a su suegro por haberla maltratado con un palo.

NOTAS MELILLENSES

MELILLA.—El fuerte viento de poniente ha hecho que las manchas de langosta que aparecieron en Cabo de Agua, se hayan corrido hacia el otro lado del Muluya.

—Cuando se dirigía de Tánger a Tetuán en motocicleta, el joven Ramón Fernández, hijo del jefe de las fuerzas navales de África, para evitar un atropello, chocó con una camioneta, saliendo despedido a gran distancia y resultando gravemente herido.

PILSUDSKI NO QUIERE FORMAR GOBIERNO CON PARLAMENTO

VARSOVIA.—Ayer noche, después de realizadas algunas consultas con los diversos jefes de los partidos políticos, el presidente de la República señor Mocicki encargó al mariscal Pilsudski la formación de nuevo Gabinete.

Llamado a Palacio el mariscal Pilsudski, manifestó al señor presidente la imposibilidad en que se hallaba de poder aceptar el encargo con que quería honrarle, por hallarse convencido de que con la actual Dieta, tal como se hallaba constituida, le era de todo punto imposible desarrollar ninguna labor eficaz.

Sabida es la ojeriza que el famoso mariscal tiene contra el régimen parlamentario y reciente está todavía el incidente a que dió lugar hace unos meses cuando se vió Polonia en inminente peligro de una dictadura bajo su mando.

¿Por qué no almuerzan en su casa?

Porque desde que probamos el Café de la Casa Piazueto y la mantequilla de Fraisoro, que recibe diariamente, no tomamos otro desayuno.

Gran rebaja de precios

Habiendo quedado terminada la reforma del comercio de tejidos y confecciones de ANTONIO GONZALO, se rebajan todos los artículos. Para que el público se dé cuenta, anunciaremos algunos precios:

TOALLAS FELPA, SUPERIORES, A...	0'95
SABANAS CON VAINICA, A...	4'25
CAMISAS SEÑORA, A...	0'95
PANTALONES SEÑORA, A...	0'95
COLCHAS SUPERIORES, A...	6'00
CORTE COLCHON DE 35 PESETAS, A 15.	
EDREDONES DAMASCO SEDA DESDE 20 PESETAS.	

El que compre 25 pesetas que pida el regalo. Estos precios regirán hasta el 15 de abril.

NO CONFUNDIRSE:

El Siglo XX, Antonio Gonzalo, Portales, 56

El Trust Mecanográfico S. A.

Máquinas de escribir "ROYAL"

Se ofrece al público en su nuevo domicilio, Portales, 40. — Máquinas usadas al contado y a plazos. — Taller de reparaciones. — Clases de Mecanografía y Taquigrafía. — Venta de accesorios, cintas, papel carbón, etc. TELEFONO, 203.

Avisos y Noticias

Comencemos por dedicar un aplauso al ametrallador desconocido, que nos concede el favor de sus pronósticos. Lo está haciendo muy bien y nosotros estamos encantados porque nos ha proporcionado la infatigable satisfacción de avisar con certeza a los labradores sobre las contingencias del tiempo. ¡Cuántas epifanías nos hubiera evitado si se digna aparecer un par de años antes!

Quiere esto decir que ayer volvió a llover. Comenzó pasadas las cinco de la tarde y no fue poca el agua que a intervalos cayó desde dicha hora hasta la madrugada. El día había amanecido despejado, y aunque desapareció por el viento frío, no fue triste la mañana ni lo fueron las horas del mediodía en que se celebró el anunciado concierto musical en el Paseo del Príncipe de Vergara, con bastante animación.

La lluvia de la caída de la tarde no importó demasiado. Había muchos espectadores alvistos y ya es sabido cuánto es la afición del vecindario a ponerse al abrigo de las inclemencias del tiempo en los bailes, en los teatros y en los cines.

Caldo de Cereales "VIGOR" DEL DOCTOR FALP

Único alimento que sustituye ventajosamente al irritante Caldo de Carnes. Venta en comestibles, farmacias y señores Lucio Pizuelo, Gallarza, 16, y T. Sáenz y Cia., M. Villanueva, 2.

Mañana, día 21, se celebrarán misas por el alma de DON CLAUDIO MARTINEZ DE PINILLOS, a las siete de la mañana, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, y a las diez y media y once, en el de la Sagrada Familia, Iglesia de la Redonda.

SE ARRIENDAN amplios locales, propios para industria, y primer piso, con terraza y agua de Iregua, en el camino del Cristo, núm. 23, «Samalara».

SE VENDEN SOLARES en las Fontañillas, transversal de las Fontañillas y camino del Cristo, «Samalara», desde 0'30 a una peseta el pie. Razón, Mercado, 116, piso tercero.

En viaje comercial, acompañado de su hijo Pelayo, salió para Barcelona el comerciante don Víctor Fernández.

VENANCIO MARIN

participa a su distinguida y numerosa clientela que, a partir del 24 del corriente, establece una sucursal concierne al ramo de comestibles y licores, en la PLAZA SAN BERNABE, núm. 23, esperando ser favorecido por el público.

Ayer, en la iglesia de Santiago, contrajeron matrimonio don Miguel Díez, empleado en la Casa editorial «Razón y Fe», de Madrid, con la agradable y laboriosa joven María de los Santos Hernández, actuando de padrinos don Ludolfo Díez y María de los Santos Hernández, primos de la novia.

La boda se celebró en familia. Los recién casados, a los que felicitamos y deseamos eterna luna de miel, salieron para la Corte, donde residirán.

Pisos espaciosos

don cuartos de baño, decorados, con sol, en el centro de la población, se alquilan.

RAZON CASA A'ALRIC

¡MEDIAS! ¡LANAS! ¡GUANTES! ¡CALCETINES! Las más exquisitas MEDIAS de seda de talón cuadrado, y la más perfecta imitación a seda natural, de talón en punta; CUANTES de cabritilla inimitables; CALCETINES de caballero, de hilo-seda, en multitud de clases y precios desde una peseta par: LANAS marca «Lacalzada» desde 0'60 pta. madeira. Todo a precios de ganga, en casa de

José Lacalzada

SAGASTA, 25 MARQUES DE SAN NICOLAS, 97 (Antigua Redacción de LA RIOJA).

AVISO

Se desea vender un local espacioso, con calefacción; una sierra cinta de un metro. Informes, en LA RIOJA.

LIQUIDACION DE BOLSOS

Rebajados en un 25 a 50 por 100

VEA ESCAPARATES

Casa ANGUIANO

En el vetusto templo de Santiago, ante el altar de San José, adornado e iluminado con el esplendor que demandaba la solemnidad del día, se celebró el enlace matrimonial de la encantadora señorita Adela González García y el joven abogado don Angel Villar Matute. Bendijo la unión de los contrayentes el virtuoso sacerdote don Carlos Martínez, tío del novio, y les apadrinaron la madre del contrayente, señora viuda de Villar, representando a doña Juliana González, tía de la novia, y el tío del novio, don Rufino Matute.

Firmaron el acta matrimonial, por parte de ella, el comandante de Infantería don Valentín Oleaga, don Félix Muñoz y don Guillermo Blázquez, y por la de él don Ignacio Sáenz de Tejada, secretario de la Audiencia; don Saturnino de Pablo, acaudalado comerciante chileno y el opulento propietario don Valentín Sangrador.

Después de la ceremonia los desposados se festejaron con un lunch y baile en el Grand Hotel.

Desearnos a la enamorada pareja, que salió en viaje para visitar varias capitales españolas y extranjeras, incolorables venturas en su nuevo estado.

Carbones H. de Pedro Nolasco

Siempre las mejores calidades de las más acreditadas procedencias. Almacenes Muro Carmelitas (Travesía de la Nueva Escuela Industrial), junto a la carpintería de Zapata. — Teléfono 370

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal Calle Once de Junio, 44.—Entrada al Consultorio calle Salmerón, núm. 20.

AL COMERCIO Y PUBLICO EN GENERAL

Fortunato Ezquerro cumple un deber poniendo en conocimiento del público que desde el día 2 del actual corre a su cargo la fábrica de leñas «La Riojana», instalada en el Parador del Norte, y que no responde de ninguna operación ni acto de su antiguo propietario, Marcos Villa.

Al hacerlo así, tiene el gusto de ofrecerse al comercio y público en general, para servirle en cuanto esté de su parte, y muy especialmente en aquello que al ramo de la industria se refiere.

Las Casas que más venden en la región lo deben principalmente al rendimiento de su propiedad en la Prensa, éxito que les proporciona el Centro de Anuncios «La Primitiva», antigua Agencia de publicidad de J. Cerdá Rodés, Vara de Rey, 8, Logroño.

MEDIAS FANTASIA O'80

EN LA LIQUIDACION DE LA CASA AMALRIC

Calle Marqués de Vallejo, número 6.

BAR Y CASA DE COMIDAS Se traspa en lo más céntrico de Logroño, por ausencia, Razón, en LA RIOJA.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Suizo, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º.

SE VENDEN dos automóviles marca «Essex», uno conducción interior y el otro Roadster, habiendo andado 20.000 y 6.500 kilómetros, respectivamente. Para informes, de diez a una. Delicias, 4, primero, izquierda.

Compañía de Maderas. BILBAO Oficinas y Fábrica, nuelle Chorro. Apartado núm 44

Se ha dispuesto se proceda con toda urgencia al deslinde de las vías pecuarias de los términos municipales de Rodezno, Ollauri, Cuzcurrita y Agoncillo, quedando, en su consecuencia, en situación de deslinde los pueblos antes mencionados.

DIABETICOS

artríticos, obesos, reumáticos, nerviosos, albuminúricos, anémicos, enfermos del estómago, neurasténicos, tuberculosos, etc., sabed que no es posible curación sin seguir régimen alimenticio. Lo afirman médicos especialistas. Libro instructivo gratis, calle Gallarza, 16, Logroño.

MUEBLES ECONOMICOS

Eustasio Pérez PABLO IGLESIAS, 2.

Consultorio Médico - Quirúrgico

Luis Ruiz Mosso 11 a 1 y de 3 a 6

M. MURRIETA 9' 1.º

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS J. ESTEBAN ARENAL Diplomado del Hospital SAINT-ANDRE, DE BURDEOS Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zubano, 10

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

BANQUEROS. — LOGROÑO. CASA FUNDADA EN 1886. Negociación de toda clase de efectos. Descuentos y Préstamos sobre Valores. Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales. Cobro y Descuento de Cupones. Giro y Cartas de Crédito sobre todos los Países. CAJA DE AHORRO IMPOSICIONES A PLAZO FIJO

HIERROS, CARBONES, FERRETERIA, MAQUINARIA

GRANDES TALLERES DE FUNDICION, MAQUINARIA, VIGAS ARMADAS, ARMADURAS, PUENTES, ETC., ETC. LOS MAS IMPORTANTES DE LA REGION

Especialidad en maquinaria para bodegas, panaderías, trujales. Presupuestos gratis. Se contestan con rapidez cuantas consultas se reciban.

Hijo de Salustiano Marrodán S. L.

MIGUEL VILLANUEVA, 6 y 7. — TELEFONO 76.

Por el arquitecto don Fernando Salvador y su bella señora doña Rosario Díaz Quinceces y para el hermano de ésta D. Juan José, capitán de Artillería de esta guarnición, fué ayer pedida la mano de la encantadora señorita Isabel Francis Arza, hija del ex-alcalde y concejal don Emilio.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos. El compromiso matrimonial fué celebrado con una comida íntima en la casa de los padres de la novia.

Con tan grato motivo vino de Gijón el ex-diputado provincial don Pedro Arza

Reciban nuestra enhorabuena los futuros cónyuges y sus familias.

Hotel Comercio

Comunica a su distinguida clientela que, a partir del día 17 del mes en curso, ha dejado de pertenecer a don Jaime Ramos, habiéndose hecho cargo de tan acreditado establecimiento los propietarios de la finca en que se halla instalado.

FINCAS

Se compran y venden cascos, huertas, pisos y solares. Fernando Monco de Lara, Cervantes, 3 y 5, Logroño.

Café ARCO IRIS Bar

Visite usted este Establecimiento Pasará rato agradable y SERA SERVIDO POR ELEGANTES SEÑORITAS MAYOR, 140.

Consulta de 11 a 1 J. M. de Salinas

Médico por oposición de la Prisión Provincial. — Medicina general. ENFERMEDADES DEL CORAZON

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA, NARIZ, OIDOS. SALMERON, NUM 8, 1.º

CASA PORTUGAL

PELUQUERIA DE SEÑORAS ONDULACION PERMANENTE de 15 pesetas en adelante.

Muro de Carmen, núm. 5, entresuelo.

Por cuestiones del campo discutieron ayer tarde en el término de «Cascajos» los labradores Julián y Félix Valdemoros, Leonardo Reñares, Segundo Martínez Martín, Juan Martínez Martínez, Juan Martínez Rodríguez, Francisco Terroba y Valentín Maza, resultando heridos levemente cuatro de ellos, siendo curados en la Casa de Socorro.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

CLINICA DENTAL COLIS

CERVANTES, 1, 2.º. IZQDA.

Agencia Escudero

ANTES DE COMPRAR FINCA. CONSULTE CON ESTA AGENCIA

INCRUSTACIONES A REALCE

Y PUNTO DE INCRUSTACION. Precios económicos. Razón, Portales, 14, 3.º, izquierda.

CARBONES VALLERCA

Especialistas para cocinas y calefacción. Vegetales de todas clases. Establecimientos: Mercado, 8; Espartero, 16; Sagasta, 2 y Hermanos Moroy, 1. TELEFONO 125.

CARBONES

Los de más calorías, limpios y económicos, los vende

Hijo de S. MARRODAN, S. L.

Delicias, 6 y 7. — Teléfono 76.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Vicente Arpillaga Mateo, de 58 años, carnicero, de herida punzante del anular izquierdo, con un gancho; Micaela Ijalba Alvarez, de 66 años, herida en un dedo, con un vaso; Juan Martínez Martínez, de 55 años, labrador, erosiones y contusiones en cara y frente, por agresión; Leonardo Reñares, de 47 años, labrador, herida contusa de tres centímetros de extensión por dos de profundidad y otra erosión en la mejilla izquierda, por agresión; Segundo Martínez Martínez, de 27 años, labrador, contusión en la cara externa del tercio superior del brazo derecho, por agresión; Juan Martínez Rodríguez, de 28 años, labrador, herida contusa en el dorso de la mano izquierda, por agresión. Todos leves.

Liquido partida de Muebles

DE DIVERSAS CLASES.

Casa Domínguez

CALLICIDA LANZAGORTA

Desaparecen las molestias de los pies. MERCADO, 63.—TELEFONO 151.

CONTINUO VENDIENDO LOS MEJORES CHOCOLATES Y CAFES.

Chocolates Orús

VARA DE REY, 9.

Paré el día 4 de abril anuncia la Diputación las subastas de las obras de reparación de los caminos vecinales de Calahorra a San Adrián, kilómetros 1 al 3, en 12.104'10 pesetas; de Abalos al de San Vicente de Baños de Ebro, kilómetros 1 al 2, en 14.722'20, y de sustitución de badenes en el camino vecinal de Alcanadre a la Venta de Rufino, en 4.908'42 pesetas.

Papeles pintados

ULTIMAS NOVEDADES

Fortunato Redón

Farmacia Bengoa

Acetate de Hígado de Bacalao y Emulsión con hipofosfitos. Mercado, 21.

SE VENDE UNA CASA en la carretera de Zaragoza, con amplias plantas bajas y sol todo el día. Informes, en el núm. 23, primero, izquierda.

Dicen de San Sebastián que no desperdician los pescadores de la costa cualquiera bonanza para salir a la mar y dedicarse a la pesca antes de que los bancos de sardinas se desplacen. El martes, por la mañana, varios vapores de Fuenterrabía, que muy temprano salieron a la mar, regresaron con mucha sardina, que se vendió muy bien, a falta de otra pesca.

POLICLINICA

DR. SAENZ DE SANTA MARIA DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X DIATERMIA LABORATORIO

Carnicerías, 4 pral. — Teléfono 9.

Siguen las rebajas

DE PRECIOS EN LA «GUARNICIONERIA MODERNA» NO CONFUNDIRSE: MURO DE CERVANTES, NUM. 21.

Hoy, a las cuatro de la tarde, en la Casa de Beneficencia, se celebrará la Fiesta del Arbol, con cuyo motivo, los niños asilados de ambos sexos serán obsequiados con una merienda.

Anticipamos al futuro matrimonio nuestra enhorabuena, extensiva a las familias respectivas.

El Café «EL CONQUISTADOR» sale de lo corriente.

Conservas GARAVILLA. BERMEO. BONITO EN ESCABECHE.

AZULEJOS

Propietarios: si queréis tener vuestras casas decoradas con clases excelentes y de color uniforme, exigid a vuestros contratistas los que fabrica la

CERAMICA RIOJANA S. A.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

FERNANDEZ HEREDIA

Oculista diplomado en las Clínicas de MADRID, BURDEOS y PARIS.

SALMERON, NUM. 3, 1.º

ATENEIO RIOJANO

SORTEO DE OBLIGACIONES

A las 3'30 de la tarde de ayer se reunió la Junta general extraordinaria, para proceder al sorteo anual de sus obligaciones hipotecarias. Resultaron amortizadas las siguientes:

De la serie A.—Números 6 al 10 inclusive; 426 al 430; 701 al 705; 731 al 735; 786 al 790; 841 al 845; 861 al 865; 1.151 al 1.155; 1.161 al 1.165; 1.171 al 1.175; 1.411 al 1.415; 1.536 al 1.540. Total sesenta.

De la serie B.—Números 27, 33, 51, 61, 65, 101, 103, y 113. Total, ocho.

Los señores poseedores de las mismas podrán cancelarlas en Secretaría todos los días laborables de seis a nueve de la tarde; así como también los intereses correspondientes al tercer cupón.

LA LABOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Sabido es la restricción impuesta con carácter general, por el actual Gobierno en la celebración de conferencias fuera de los domicilios oficiales de entidades o centros como el que nos ocupa. Lo que no es tan sabido es lo innumerables y laboriosas que han sido las gestiones realizadas por la Junta de Gobierno del Ateneo Riojano, especialmente por su presidente señor Mora, habida en cuenta de la imposibilidad de actuar en la forma que aquella restricción impone, para conseguir un trato de excepción en los actos que esta entidad celebra fuera de su domicilio social y de los que tan felices resultados se obtienen para los intereses de la misma. Día tras día, sin desmayo, con tenaz perseverancia, digna de lograr el éxito, han sido aprovechadas todas las circunstancias propicias para persistir en la demanda. Pero a pesar de la buena disposición de las autoridades provinciales, no ha podido celebrarse, ni el pasado mes de febrero, ni en los días que van del actual marzo, ninguna conferencia.

Sigue siendo una incógnita el momento en que será levantada la referida restricción gubernativa. Y en este estado de espera, la Junta, que no ha dejado ni un solo momento de hacerse eco de los deseos expresados por sus asociados y de dirigir su atención a los intereses del Ateneo, quiere hacer público el programa de actos que tiene preparados y de los cuales, unos se celebrarán sobre la marcha y otros cuando las complejas cuestiones que lo impiden hoy, hayan desaparecido.

En conferencias existen los ofrecimientos en firme de don Jorge Vigón, distinguido capitán de Artillería, que el próximo viernes, 28, disertará sobre «La medalla histórica y la medalla artística»; de don Julián Besterro, catedrático de la Universidad Central; de don Julio Álvarez del Vayo (estas dos conferencias aplazadas por dos veces por las razones antedichas); de don Rafael Pérez Escribá, catedrático de este Instituto; de don H. Sánchez Guisasa, de catedrático de la Universidad de Zaragoza, que hablará sobre el trabajo de la mujer y del niño en las fábricas; de don Manuel Aznar, abogado del Colegio de Madrid; de don Pedro Baroja, de Calahorra; y de don Santiago Reyero, y por último, para el mes de mayo, está señalada la disertación del conde de Keyserling, uno de los valores más celebrados en el mundo y desde luego el mejor de los conferenciantes extranjeros que han estado en España, y que, aparte de nuestra capital, únicamente va a hablar en Madrid, Barcelona y Málaga, y probablemente en San Sebastián.

Aparte de estas conferencias se está tratando de conseguir otras de don Luis Bello, sobre el tema «La escuela del pueblo», de don Gregorio Marañón y don Ramón Pérez de Ayala.

De otros actos podemos adelantar la conferencia-concierto que el día 4 de abril dará el notable músico don Pedro Lasanta, y la concertada, como todos los años, de la Orquesta Sinfónica y acaso veamos actuar al cuarteto Belga, con piano o al cuarteto Poltronieri.

Considerando la positiva utilidad del cinematógrafo, se está en tratos para proyectar la película «El hundimiento de la Casa Usher». Quiénes conocen la producción de Edgar Poe—de cuya narración del mismo título es trasunto esta película—supondrán ya, que se trata de una cinta sumamente distante, en cuanto a argumento, de las que ordinariamente se exhiben. Precisamente ésta es una de las razones que inducen a ofrecerla en el Ateneo. La película refleja con extraordinario efecto el ambiente macabro de la célebre producción de Poe.

Y con esto, la actuación de la decana de las brasileñas señorita Altona Stuni, cuando regrese de la Argentina, a donde la han llevado compromisos anteriores, la Junta cree poder llenar el ciclo de actos hasta las vacaciones de estío o quizás agregando todavía algún otro hasta fin de año.

BETI - JAI - BAILE

Para ser explotado desde primero de abril se saca a concurso el AMBIGU de este salón para todos los bailes y partidos de pelota que se celebren, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto, y se entregará a quien lo solicite, en el domicilio de Hermógenes Herrero, Muro de la Mata, 11, Almacén de quincalla.

Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos REACCIONES DE WASSERMANN ENFERMEDADES DE LA SANGRE

San Blas, 1. — Teléfono 273.

Ayer, con motivo de celebrarse la festividad de San José, los asilados de la Beneficencia provincial, fueron obsequiados con comida extraordinaria. El presidente de la Diputación, don Alfredo Muñoz, quiso aumentar el obsequio y llevado de sus sentimientos caritativos, hizo que de su peculio particular se costearan abundantes tortillas, así como vinos generosos para las mujeres, y cigarros puros para los varones.

CRISTALINA

ESPECIAL PARA COCHES AVELINO PENALVA

C. Gallarza, 3. — Teléfono 274.

PRODUCTOS químicamente puros y despacho de prescripciones médicas con absoluta y rigurosa exactitud. Farmacia Ruiz de Oña, Logroño. — Teléfono 444.

La festividad del día fué celebrada ayer en los centros que citábamos al publicar el programa, que fué cumplido en todas sus partes.

En el Círculo Católico, la actuación de la orquesta de la Juventud, mereció calurosos elogios.

En el Colegio de San José, de los HH. Maristas fueron extraordinariamente celebrados todos los números del atractivo programa preparado, y las funciones religiosas alcanzaron el máximo esplendor acostumbrado, en el acreditado establecimiento docente.

Carrocerías Agost

DR. PERUCHA. — Análisis clínicos Sangre, orinas, etc. — Wassermann diariamente.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 5

GARGANTA. — NARIZ Y OIDOS

REGISTRO C VIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. — Josefina Albillo García, María Luisa Crespo Soto. Defunciones. — Emilio Estavillo Lanchares, de 21 meses, de Logroño. Matrimonios. — Ninguno.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias) PRECIOS BARATISIMOS.

LABORATORIO CHAVARRIA

ANALISIS

Canalejas, 3, entresuelo.—Logroño

Se leyeron ayer las primeras amonestaciones matrimoniales de la bella señorita Ana María Martínez de Pinillos, hija del presidente del Colegio de Practicantes, don Víctor Manuel, con el culto funcionario de la Diputación Provincial, don Arsenio González Ezquerro, hijo de nuestro convecino el capitán de Inválidos, don Emeterio.

Anticipamos al futuro matrimonio nuestra enhorabuena, extensiva a las familias respectivas.

El Café «EL CONQUISTADOR» sale de lo corriente.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN SIFILIS

CASA TENA

Sastrería -:- Camisería

Gran surtido de artículos para regalo, las mayores fantasías. Los mejores precios

VISITAR SUS ESCAPARATES

Mercado, 27 y 29, e Imprenta, 2

Lo que ha dicho Cambó a un redactor de "Le Temps"

PARIS, 19.—El señor Cambó ha hecho las siguientes declaraciones al corresponsal de "Le Temps", en Madrid:

«Con numerosos, conforme yo veo en mi libro «Las dictaduras», los que conculgaron con el régimen del general Primo de Rivera, y ahora se sienten de nuevo demagogos y revolucionarios, son numerosos en España aquellos que no comprenden la libertad sin el desorden. Si el Gobierno les dejara hacer no sería la revolución, no sería la república lo que tendríamos, como creen algunos simples de espíritu, sino el restablecimiento de la Dictadura. Los ministros, hombres rectos y llenos de buena voluntad, cometen el error de querer hacer política. Han perdido semanas nombrando gobernadores, alcaldes y concejales, dando la impresión de que preparaban las elecciones por los procedimientos de la vieja política española. Ignoro si la república será algún día instaurada en España, pero lo que estoy cierto es de que en caso afirmativo no sería traída por los republicanos. No tienen autoridad en el país. La persuasión, los consejos, las impertinencias incluso de los republicanos que se han permitido hacer a Sánchez Guerra, ante su famoso discurso, han dado por resultado que ni el señor Sánchez Guerra ni ningún hombre de gobierno quiera mantener el menor contacto con ellos.

«Sería menester para que España pudiera tener una Monarquía constitucional a la inglesa, que la Constitución lo estableciera. Es indispensable la revisión de la obra de la Dictadura. Es imposible sin esto volver a la legalidad. Creo que es el Poder ejecutivo al que corresponde hacer esta revisión, pues si se le transfiriera al Parlamento éste se transformaría fatalmente en una convención. Este es el solo punto en que estoy de desacuerdo con las declaraciones tan sensatas de Alba, que ha hecho recientemente a «Le Temps». Alba se muestra en ellas hombre de gobierno.

«Este desacuerdo es acaso más aparente que real, pues el fondo de mi pensamiento es que la revisión pueda ser hecha por el Gobierno directamente o por los órganos auxiliares que pueda crear. No quiere decir que el Parlamento no deba examinar la gestión de la Dictadura, pero entiendo que debería hacerlo sobre la base de la revisión ya hecha, y una vez que el Gobierno tomara las sanciones correspondientes y hecho las rectificaciones necesarias. En cambio, no puedo sino manifestar mi acuerdo con el señor Alba cuando pide que la revisión de la obra de la Dictadura preceda a la reforma constitucional. Lo cual creo indispensable. Aquellos que la combaten creyendo así defender a la Monarquía, le infieren, a mi juicio, un daño máximo. La Constitución de 1877 nos llevó a la situación en que vivimos hoy. ¿Cómo puede creerse que con los mismos hombres no volverá una situación análoga a la que hoy tenemos? Estoy convencido de la necesidad de una reforma constitucional, pero no para abrir debates demagógicos en el curso de los cuales cada diputado pueda proponer un régimen a su gusto. Es el Gobierno quien debería tomar la iniciativa depositando un proyecto de reforma. Haría falta que para presentar un contraproyecto su autor tuviera la adhesión previa de un número considerable de miembros del Parlamento.

«El alcance de la reforma nos marca su extensión. ¿De qué se trata? De obtener un máximo de estabilidad y de función del Gobierno. Haría falta reforzar el Poder ejecutivo y darle al Parlamento una verdadera eficacia legislativa, impidiendo siempre que su acción tome direcciones, que al propio tiempo que le restan eficacia, le quitan prestigio. Haría falta consagrar de la manera

lo más absoluta posible, la independencia del poder judicial. Haría falta, en fin, dar a la Constitución vigente flexibilidad para facilitar la solución legal del problema constitucional existente y de aquellos que pudieran surgir.

«Tocante a la baja de la peseta es debido exclusivamente a causas políticas. Fue provocada por los errores de la política económica de la Dictadura, una de cuyas fantasías financieras fué el presupuesto extraordinario, cubierto únicamente por emisiones de Denda pública. La inquietud producida por el presentimiento del fin de la Dictadura afectó la baja. Hoy es todavía el temor del porvenir lo que agita más a nuestra moneda. La economía española es perfectamente normal. Alguna industria está en período de crisis, la industria textil, por ejemplo, pero no más que en otras partes. En conjunto, España es uno de los países dentro de un cuadro modesto, con una de las economías más sólidas. Estoy plenamente convencido de que el balance de pagos se saldará el día en que la confianza renaciente provocará la reintegración de los capitales que se han exiliado estos últimos tiempos. España podría entonces llegar a ser un gran centro financiero internacional.»

La Conferencia Naval

LA DELEGACION ITALIANA ESTA MOLESTA, PERO NO SE RETIRA

LONDRES, 19.—La Delegación italiana se halla bastante molesta con la actitud del Stimson que de modo tan abierto apoya la tesis francesa sobre la imposibilidad de reconocer el mismo derecho a Italia de poder poseer una escuadra igual a la francesa.

Por el contrario, se halla muy reconocida a la imparcialidad del señor Mac Donald, cuya única preocupación en estos momentos es la de conciliar ambas opuestas tendencias.

En relación con los rumores circulados ayer noche acerca de una supuesta retirada de la Conferencia de la Delegación italiana, se desmiente oficialmente tal rumor, haciéndose constar que el estado actual de la Conferencia y ante las insistentes negativas de las demás Delegaciones, no harán perder la serenidad a la Delegación italiana, que con toda firmeza sabrá defender un derecho que le ha sido anteriormente sancionado por la Conferencia Naval de Washington.

ROMA.—Ha producido gran descontento en el pueblo italiano un comunicado de la Agencia Havas que se considera inspirado por el Gobierno francés, acerca de que no hay que pensar en reconocer derecho alguno a Italia sobre la paridad naval con Francia, porque esta concesión reduciría a una situación de abierta inferioridad a Francia con relación a Italia. No se explica la Agencia Havas la torquedad de Italia, si no es por motivos de emulación sobre este punto de la paridad naval.

Cuando Italia dice «tenga las necesidades que a Francia exige su extenso Imperio colonial», habrá llegado la hora de tratar de este punto; mientras tanto Francia está dispuesta por cuestión de amor propio y de prestigio nacional a no ser superada por Italia en el mar.

MAC DONALD SIEMPRE CONCILIADOR

LONDRES.—El señor Mac Donald como presidente de la Conferencia Naval, no pierde ninguna oportunidad que se le presenta para asegurar una conciliación entre los distintos criterios italo-franceses.

Aunque hasta ahora sus gestiones no han rendido apenas ningún resultado, se espera que con la vuelta a Londres del primer ministro francés señor Tardieu, se podrá avanzar algo en el camino de la conciliación.

Mientras tanto los técnicos continúan examinando las cifras del tonelaje de ambos países para ver de hallar una base sólida de armonía.

UN CONSEJO DE INGLATERRA AL JAPON

LONDRES.—En la conferencia a la cual asistieron los representantes del Almirantazgo y del Estado Mayor General, se acordó recomendar al Gobierno japonés que no acepte la proposición americana, porque no da satisfacción a las dos necesidades fundamentales del Japón, que son: una proporcionalidad del 70 por 100 en los buques de 10.000 toneladas y una fuerza suficiente de submarinos.

El Gobierno se reúnirá hoy para tomar acuerdos en relación con los submarinos.

ALBERTO ROIG

HARO

CASA FUNDADA EN 1858

Banca-Bolsa-Cambio
Almacenes de Tejidos

Casa Central.—HARO

Secciones por Mayor y Menor
SUCURSALES

CALAHORRA: Mártires, 8.

SAN SEBASTIAN: Garibay, 4 y 6

VITORIA: Postas, 18

Ha fallecido el famoso político inglés Lord Balfour

LONDRES, 19.—A los 81 años cumplidos ha fallecido esta mañana, en su residencia de Woking, el señor Balfour, notable escritor y, sobre todo, eminente político inglés, uno de los últimos estadistas de la reina Victoria, cuya actuación política va unida a los 50 años últimos de la vida pública de Inglaterra.

Lord Balfour fué elegido diputado, tomando asiento en la Cámara de los Comunes, a las 26 años de edad, siendo entonces nombrado secretario particular de su tío Lord Salisbury, ministro de Estado a la sazón.

En 1887 fué nombrado secretario de Estado por Irlanda, y al terminar su mandato el año 1891, su reputación habíase visto hondamente consolidada como político sagaz, siendo nombrado jefe parlamentario del partido unionista.

En 1902 sucedió en la Presidencia del Consejo de ministros a su tío Lord Salisbury, cayendo su Gabinete el año de 1905.

Aunque voluntariamente cesó en la jefatura del partido en el año 1911, puede decirse que sus mayores servicios prestados al partido los realizó en aquella época, en que de modo tan brillante se echaron de ver sus oportunos consejos, que no han cesado en la gobernación del Estado hasta pocos meses antes de su muerte.

Cuando el año 1915, en plena guerra, se formó el famoso Gobierno de coalición, fué elegido primer lord del Almirantazgo, siendo al año siguiente nombrado ministro de Estado, desempeñando este cargo hasta el año 1919, poco después del armisticio.

Durante su desempeño del Ministerio de Estado visitó América como jefe de la misión británica, después que América había entrado en la guerra.

Fué también presidente de la Delegación británica en la Conferencia Naval de Washington en los años de 1921-1922.

Fué, además, en aquel tiempo, presidente del Consejo, ejerciendo después análogo cargo desde 1925 hasta el año de 1929.

Sus grandes conocimientos fueron apreciados, no sólo por las Universidades inglesas, sino por muchas extranjeras, que le confirieron sus grados de doctor honoris causa.

Era autor de varias obras de Filosofía, etc.

Lord Balfour era soltero, y el título será heredado por su hermano.

Cómo han desaparecido tres brillantes valorados en 70.000 pesetas

BARCELONA, 19.—El joyero Rogelio Roca ha presentado una denuncia en el Juzgado de guardia, contra un individuo que le ha estado robando tres brillantes, valorados en 70.000 pesetas.

Según consta en la denuncia, el joyero conoció al denunciado hace unos días y medio, recién llegado de América, en un círculo aristocrático de esta capital. Durante este tiempo trabaron amistad, al punto de que hace varios días el denunciado entregó al joyero, para que se le guardara, 60.000 pesetas, so pretexto de que no quería llevar tanto dinero encima. Durante tres días tuvo en su poder las referidas 60.000 pesetas, de las que se negó el americano a que le hiciera un recibo. Pasados tres días recogió la cantidad, y comieron después varios días juntos.

Ayer, el sujeto en cuestión, suplicó al joyero le dejara unos brillantes para enseñárselos a su mujer, ya que desaba hacerla un regalo. En efecto, el joyero le entregó tres, valorados en 70.000 pesetas; pero al ver que el americano no volvía por el establecimiento, y al enterarse de que en el domicilio cuyas señas le facilitó no vivía, el perjudicado ha creído conveniente presentar la correspondiente denuncia.

El Sumo Pontífice ha celebrado una misa solemne por los cristianos rusos

ROMA, 19.—Según ya fué anunciado hace unas semanas, esta mañana, con motivo de la festividad de San José, Patrono de la Iglesia universal, el Sumo Pontífice ha celebrado una misa solemne por los cristianos rusos que sufren la tiranía y la persecución de los Soviets.

La aglomeración ante la basílica de San Pedro, donde se iba a celebrar la misa, era imponente desde primeras horas de la mañana, calculándose en 30.000 las personas que estaban ansiosas de tomar parte en la ceremonia, y oyeron misa desde las afueras de la basílica.

A las seis de la mañana fueron abiertas las puertas de la basílica, y a las siete y media no había el más mínimo espacio sin ocupar.

La ceremonia de la misa empezó a las diez.

Desde mucho antes de empezar, la Guardia suiza se hallaba formada en doble hilera a través de la nave por donde había de desfilarse el Papa y su séquito de cardenales.

Al impedir que la muchedumbre, al ser desbordada las primeras filas, impidiese a los invitados ocupar sus puestos, que previamente se les había señalado, hubo de ponerse una guardia especial, que en ocasiones se vió en peligro de ser arrollada por la multitud.

A las diez y cinco minutos apareció el Sumo Pontífice con su séquito de cardenales, en su silla gestatoria, que era llevada a hombros de seis miembros de la aristocracia romana. El Sumo Pontífice hizo su aparición por la capilla de la Piedad, entrando por la del Sacramento, dirigiéndose a la tumba del Príncipe de los Apóstoles.

Cuando la multitud divisó al Papa, se escucharon estruendos vivas y formidables aplausos, que se prolongaron todo el tiempo que duró el paso de Su Santidad al lugar donde había de celebrarse la misa.

El Sumo Pontífice llevaba en sus labios amable sonrisa.

En medio de un gran silencio empezó la misa, que se celebró en el altar que existe sobre la tumba de San Pedro.

Se cantó el «Credo in un Deum». La misa ha durado exactamente hasta las once y media, y debido a la disposición especial del altar, muy elevado, todos los fieles han podido seguir sin ningún esfuerzo especial físico, todas las partes de la misa.

Terminada la sagrada ceremonia, y hallándose todavía el Papa en la basílica, los ojos de los asistentes se volvieron a un balcón que hay encima de la estatua de Santa Verónica, donde unos eclesiásticos aparecieron con una reliquia de la Vera Cruz, la lanzaron a la que un soldado romano hizo el costado de Cristo y el velo con el que Santa Verónica limpió el rostro del Redentor.

Terminado esto, el Sumo Pontífice volvió a salir de la basílica de la misma.

Aunque cerca del lugar donde se había de celebrar la misa se dispuso una tribuna especial para el Cuerpo diplomático, no se cursaron invitaciones al mismo, con el fin de no poner en un trance más o menos difícil a los representantes de las naciones.

Han acudido a la tribuna el embajador de Bélgica, el ministro de Hungría, de Lituania, de Nicaragua y de San Marino, y los encargados de Negocios de España y de Chile.

También se han hallado presentes el obispo Myricholas de Cincinnati, Monseñor Spellman, de Boston, entre los representantes americanos y el arzobispo de Wiclan Forbes, de Ottawa, acompañado del padre Otolia.

Ha llamado poderosamente la atención el número crecido de protestantes que han tomado parte en la ceremonia, entre los que se ha hallado presente Canon Ragg, capellán de la Embajada británica.

La colonia rusa ha asistido en masa.

Una vez empezada la ceremonia, se cerraron las puertas de la basílica, en previsión de cualquier incidente.

Aviso al público

La antigua y acreditada Relojería y Óptica de Antonio Cadarso, calle de Sagasta, número 6, no tiene ya ninguna Sucursal.

Los trabajos delicados y difíciles están a cargo de un oficial diplomado por la Academia de Relojeros Suizo-Alemana.

Surtido completo para despachar en el acto las recetas de los Sres. oculistas.

Más de 20 años de existencia acreditan la confianza y garantía de esta Casa.

RELOJERIA CADARSO OPTICA

Sagasta, 6. -- NO CONFUNDIRSE. -- Teléfono, 36

“El Hogar Riojano”, en Zaragoza

ZARAGOZA, 19.—Hoy, a las cuatro de la tarde, quedó constituido «El Hogar Riojano», de cuyas labores de organización ya nos hemos ocupado con anterioridad.

El local donde ha quedado instalado, es el piso principal de la casa número 13 del Paseo de la Independencia.

Dentro de la mayor animación y entusiasmo, quedó proclamada la siguiente Junta:

Presidente honorario, el presidente de la Diputación de Logroño.

Presidenta honoraria, doña Agueda Aldama de Fernández.

Presidente efectivo, don Felipe Sáenz de Cenzano.

Vicepresidente, don José Picaza.

Contador, don Hipólito Inés.

Secretario, don Carmelo Zaldivar.

Vocales, don Dionisio Turza, don Julio Madurga, don Norberto Jiménez y don Federico Vallés.

Comisión colaboradora: don Bonifacio Fernández Aldama, don Ramón Pascual, don Alvaro Sáenz, don Teófilo Mangado, don Baldome ro Moreda, don Antonio Vidorreta, don Eduardo Blanco y don Miguel Marín.

El secretario señor Mangado, da las gracias a cuantos han prestado su ayuda, haciendo mención de los trabajos realizados hasta ver logrado su propósito.

Al levantarse el señor Fernández Aldama, es largamente aplaudido y visiblemente emocionado dice que su labor no tiene ninguna importancia, habiendo podido hacerla cualquiera, y sólo revela su acendrado cariño a la patria chica.

Doña Agueda Aldama de Fernández, muestra su agradecimiento por habersele otorgado la presidencia honoraria, honor que no cree merecer, pero dice que con el tiempo se verá lo que hará en beneficio del «Hogar».

Don Antonio Tomás Hernández, presidente de la comisión organizadora, explica la prosperidad que puede alcanzar el «Hogar Riojano» en Zaragoza, manifestando que su aspiración es solamente la de reunir a los paisanos, dejando a un lado las ideas.

El señor Sáenz de Cenzano, inspector provincial de Sanidad, da las gracias por su nombramiento de presidente efectivo.

Se acordó dirigir un saludo a la Prensa y al pueblo riojano, lo que hicieron telefónicamente, así como también se comunicó al presidente de la Diputación el nombramiento de presidente de honor de la nueva entidad.

N. de la R.—Felicitamos efusivamente a los paisanos residentes en la ciudad de los Sitios y les agradecemos su saludo, placiéndonos ofrecernos para toda aquella que pueda redundar en beneficio de todos los riojanos y prosperidad de su casa social.

TOROS Y NOVILLOS

Madrid, 19.—Varias horas.

EN VALENCIA

Con la plaza llena se ha celebrado la segunda de las corridas organizadas con motivo de las fiestas de San José.

Los toros de Murube salieron buenos.

Primero. Marcial, sin nada de particular con el capote, hace una faena regular, para un pinchazo, media estocada y un descabello (Bronca.)

Segundo. Barrera muletea valiente y adornado y mata de una estocada buena y un descabello al segundo golpe.

Tercero. Torres emplea un trasteo breve por la cara, para tres pinchazos, una estocada y varios descabellos. (Bronca.)

Cuarto. Marcial hace una faena para igualar y larga seis pinchazos. (Bronca.)

Quinto. Barrera muletea breve y sin confarse, y termina de una estocada atravesada y dos descabellos.

Sexto. Torres hace una faena laboriosa y da fin de la corrida, que ha resultado aburridísima, con dos pinchazos y dos descabellos.

EN BARCELONA

En la plaza Monumental, con regular entrada, se ha celebrado esta tarde

una novillada, lidiándose reses de Albarrán, que cumplieron.

Primero. Aldeano muletea desde cerca y agarra una estocada, saliendo derribado e ileso. Repite con un pinchazo y media estocada delantera.

Segundo. Torón veroniqua deslucido, pero valentísimo.

Derrocha valor en la faena de muleta, dando algunos pases de rodillas, y mata de una estocada, saliendo cogido. (Ovación y oreja.)

El diestro pasa a la enfermería, donde se le apreció una herida inciso punzante en la parte posterior de la pierna derecha.

Tercero. Amorós chico se luce con la capa y en banderillas.

Hace una faena breve y artística y mata de una estocada buena. (Ovación y oreja.)

Cuarto. Aldeano, en sustitución de Torón, hace un trasteo regular y termina con media estocada baja.

Quinto. Aldeano muletea valiente y adornado, haciendo doblar al toro de media estocada regular. (Palmas.)

Sexto. Amorós chico veroniqua superiormente, muletea adornado y artístico y da fin de la novillada con media estocada superior. (Ovación y oreja.)

DE AVIACION

PARA LLEVAR EL PRECIO DE UN RESCATE

SAN ANGEL (Texas).—Se ha preparado un aeroplano para llevar los tres mil pesos que unos bandidos exigen como rescate de un alto funcionario de una Compañía petrolífera americana, que se encuentra prisionero en Mazatlán.

SERVICIO DE TRANSPORTES ENTRE BERLIN-SEVILLA-AMERICA DEL SUR

BERLIN.—Se ultiman las negociaciones entre la compañía española «Colón» y una empresa alemana, para establecer el servicio de transportes aéreos entre Berlín-Sevilla-América del Sur.

Se utilizarán aviones del servicio entre Berlín-Sevilla y dirigibles, entre Sevilla-América del Sur.

Se piensa inaugurar esta línea, en el mes de mayo próximo.

EL AVION DE FERRARI Y DEL PETRE AL BRASIL

RIO JANEIRO.—Los periódicos publican artículos llenos de agradecimiento al Gobierno italiano, que ha hecho oferta al Brasil del aparato en el cual los heroicos aviadores Ferrari y Del Petre hicieron su magnífico vuelo Italia-Brasil.

Dicen que conservarán esta preciada reliquia como testimonio perenne de la vitalidad y energía de la raza latina.

FEDERACION DE EMPRESAS PERIODISTAS DE PROVINCIAS DE ESPAÑA

AVISO-CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria el día 22 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Plaza del Progreso, 12, pral., Madrid.

Para que los acuerdos sean válidos deberán estar representadas la mitad, más una, de las Empresas federadas, directa o debidamente representadas.

Las Empresas deberán enviar a sus representantes provistos del carnet acreditativo que justifique su derecho de asistencia y la plena autorización para tomar acuerdos en su nombre, y podrán asimismo delegar por escrito en cualquiera otra Empresa federada, expresando que se computen los votos de que disponga cada una en caso de votación. También puede conferirse la representación a cualquiera de los miembros de la Junta de Gobierno.

En dicha Junta general sólo podrán tratarse los asuntos siguientes:

Primero: Lectura del acta anterior. Segundo: Lectura de la Memoria del ejercicio correspondiente. Tercero: Situación económica de la Federación. Cuarto: Resolución de los asuntos que se hayan presentado por los federados a la Junta de Gobierno, por lo menos con ocho días de anticipación, a la Junta general. Quinto: Renovación de cargos de la Junta Central de Gobierno.

INTERESANTE.—La Junta Central de Gobierno encarece la puntual y total concurrencia, tanto por lo interesante de los temas a tratar como por la imposibilidad de realizarlo en segunda convocatoria, y ruega a los federados que no hayan recibido la tarjeta para obtener rebaja en los billetes de ferrocarril para los asistentes, la soliciten de la Secretaría.

Madrid, 7 de marzo de 1930.

El Presidente, Juan Usabiaga. — El Secretario, D. Lagunilla.

TEATRO BRETON

Concurso de canto flamenco

Mañana, viernes, 21, se celebrará un concurso para aficionados de la localidad y su región, adjudicándose un premio de 50 PÉSETAS al mejor cantador, a juicio de un Jurado.

Los que deseen tomar parte podrán dar su nombre en la taquilla de Bretón, hasta las doce de la noche de hoy, jueves.

MOSAICOS BERGASA

TEATRO BRETON

ESPECTACULOS VEDRINES

Dirección artística
ANTONIO QUINTERO Y PASCUAL GUILLEN
PRIMERA ACTRIZ: TEODORA MORENO.
HOY, JUEVES, 20 DE MARZO
A LAS SEIS Y MEDIA Y A LAS DIEZ Y MEDIA

Grandioso éxito de la comedia en tres actos, divididos en cinco cuadros, original de Antonio Quintero y Pascual Guillén.

EL ALMA DE LA COPLA

Fernandito triunfo de los ASES del flamenco NINO DE SEVILLA y NINO DEL MUSEO.
Los señores abonados que deseen sus localidades, podrán recogerlas en Contaduría, de DOCE a UNA.

FUTBOL

DEPORTIVO LOGROÑO, dos
ATHLETIC BILBAO (M), cero

Hace tiempo que tenemos de los partidos amistosos un concepto opuesto por completo al significado de tal nominación. Encontráramos mejor que al anunciarnos se limitara a un «Partido de fútbol» el título que aparecerá sobre los nombres de los equipos, sin más ni menos aclaraciones. Y pasando por todo lo pasable, únicamente aceptaríamos la advertencia de que el partido en cuestión no correspondía a campeonato, ni a ninguna competición oficial.

Poco lo de amistosos...
Vamos viendo ya muchos encuentros de esta clase y apurando las cosas, los hemos encontrado siempre enconados, violentos y con igual dureza a los más duros de un disputadísimo campeonato.

En parte es natural que así ocurra. Hay siempre en estos partidos una creencia de superioridad, por regla general en el equipo de más renombre deportivo, que, al aceptarla, parece autorizarle a olvidar no sólo las reglas de juego, sino también la consideración al público, y le hace extralimitarse más de lo debido, para alejar toda posibilidad de un desfavorable resultado. Y no digamos nada de los excesos en que incurre si esa posibilidad va convirtiéndose en seguridad de victoria. Entonces se suceden las incorrecciones y los incidentes son tan inminentes como cierta la realidad de inferioridad del que en hipótesis se consideraba superior.

De esta impresión nuestra tuvimos ayer una manifestación prueba con motivo del partido amistoso jugado en Las Gaunas entre un equipo del Athletic de Bilbao y el Deportivo Logroño. Los atletas, en plena fiebre de éxitos, debieron considerar seguro el llevar una más al historial de su Club. Qué podía suponer el D. Logroño frente al Athletic de Bilbao, aun cuando éste tuviera el carácter de mixto. Su derrota era segura y convencidos sin duda de regresar a sus lares con una victoria más, salieron a la cancha logroñeses de deportes.

Los comienzos del encuentro confirmaron la confianza de los forasteros. Estos, sin prodigar los esfuerzos, dejaron pasar unos minutos sin emplearse a fondo y con la persuasión de que en cuanto quisieran harían sudar al encargado del marcador con el incesante cambio de números en su color.

Mas hubieron de convencerse pronto de que los logroñeses, aun con el desahucio que arribaban algunos de ellos, eran enemigo, no sólo de cuidado, sino a veces muy peligroso, ya que eran repelidos las ofensas, y comenzaron entonces a emplear suciedades y violencias que en forma alguna debían dejar sin castigo el referee. San Juan, al que influenció también el nombre del equipo bilbaíno, ya que le veía olvidarse de la energía empleada otras veces y que de haber sido utilizada ayer, hubiera evitado seguramente las desagradables incidencias que más tarde se produjeron.

El caso es que por consentidas fueron aumentando produciendo en el público la consiguiente irritabilidad, que a pesar de manifestarse ruidosamente algunas veces no consiguió refrenar la táctica de los bilbaínos, y muy especialmente de Urquiza, que se cansó de dar leña a los jugadores locales.

Arreboló a algunos deportivos ese juego violento del defensa bilbaíno. Mas no a todos. Y tras los 45 minutos reglamentarios en que la lucha fue insulsa en general, tanto por esa táctica defensiva como por la violencia del juego, llegó el descanso sin que hubiera entrado en funciones el marcador.

A poco de comenzar la segunda mitad, una mano clarísima de Juanín mereció la máxima sanción que, ejecutada por Alcalde, se convirtió en el primer gol a favor del Deportivo Logroño.
Y poco después de una excelente jugada de Escotá, pasó este el balón templadamente a Julián, que lo recogió de cabeza con tal acierto que lo alojó en las mallas magníficamente.
La desfavorable diferencia para los bilbaínos, aseguradora de una segura victoria, los hizo aumentar su antideportiva actuación, dirigida siempre por Urquiza, que sin variar su puesto de defensa llegó a colocarse hasta en la línea de ataque y, al fin, cuando se hacía manifiesta la impotencia atlética para batió la meta logroñesa. Arroyo descargó su irritabilidad

en Poli, dejándolo poco menos que k. o. con los golpes que le asestó. La agresión del bilbaíno hizo desbordarse la indignación del público que se lanzó al campo, y mal lo hubiera pasado el extremo izquierdo atlético a no protegerlo los jugadores y directivos logroñeses y la fuerza pública. El incidente puso fin al encuentro, retirándose los equipos y el referee, mientras el público comentaba indignado la procaz agresión del jugador bilbaíno.

Para este nuestra censura no es menor a las de que le hicieron objeto cuantos espectadores había en Las Gaunas. Un jugador de primera categoría y perteneciente además a un equipo como el Athletic de Bilbao, está obligado a comportarse con sus contrarios y con el público, como éstos se merecen. Ya vio cuán distintamente procedieron con él las muchas personas que evitaron a los exaltados tomarse la justicia por su mano, al igual que lo había hecho con Poli. No por ello hemos de justificar la actitud de cuantos se lanzaron al campo. Sería dar en parte la razón al jugador bilbaíno. La autoridad en los partidos está concentrada en el referee y él debe ser quien únicamente imponga los castigos.

El público tiene su razón y su derecho, no cabe duda, pero los pierde en absoluto cuando como ayer quiere imponerlos arremetiendo colectivamente a un jugador por muy manifiesta que sea la culpabilidad de ello. Reprobamos los asaltos al campo, cualquiera que sea la causa que los produzca.

Y es de lamentar que tal ocurra en Las Gaunas, cuyo público jamás había llegado a esos extremos.

Si ayer se produjo ese desagradable espectáculo, la mayor parte de responsabilidad corresponde al referee, que no supo cortar los desmanes de los jugadores en un principio.

La energía, bien empleada, es la única medida para reprimir los excesos y suciedades de los jugadores. Si ayer, San Juan, al igual que debió hacer en otros partidos, hubiera expulsado a quien inició el juego peligroso, éste no hubiera ido en aumento y el partido hubiera llegado a su final sin incidentes de ninguna clase. Que si algún público hay que sepa ver perder a sus jugadores es precisamente el de Las Gaunas.

El partido no tuvo en ningún momento detalles que repondrían a las esperanzas despertadas. Ni los bilbaínos ni los logroñeses ligaron las jugadas, a lo que por otra parte opuso grandes dificultades la violencia del viento, que sopló toda la tarde.

De los bilbaínos quienes mejor jugaron fueron el trío delantero, y de los logroñeses los mejores, por codicia y valentía, Escotá, Julián, Tell, Alcalde y Munguía.

Araujo se amilanó ante Urquiza y no tuvo un acierto en toda la tarde. Y el resto del equipo estuvo inseguro las más de las veces y excesivamente lento siempre.

Los equipos se alinearon así:
Athletic.—Garay; Juanín, Urquiza; Castañes, Astoreca, Ruiz; Elguera, Bata, Mandaluniz, Hierro, Arroyo.
D. Logroño.—Munguía; Alcalde, Recarte; Gil, Solís, Tell; Araujo, Poli, Escotá, Julián y Aldave.

RETOS Y PARTIDOS

La Selección Militar reta a todos los equipos de su categoría, especialmente al Juniors del Deportivo Logroño.

El Hurnán (R) reta al Estrella para jugar el domingo, a las diez, en el Prado.

X. X.

TEATROS Y CINES

En el Teatro Breton se estrenó ayer la comedia de Antonio Quintero y Pascual Guillén, «El Alma de la Copla», a la que hacemos gracia de nuestra crítica en razón a la falta de espacio de que disponemos hoy y a que su repetición nos dará mañana ocasión más propicia, pues que la volveremos a ver. Por hoy podemos adelantar que la obra, entretenida, fué bien representada, destacando entre los intérpretes la primera actriz Teodora Moreno, a la que se aplaudió en algunos momentos de brisa y bien entendida declamación y los actores Alvarez Rubio y Payol. «Los protagonistas» estuvieron a cargo de los «niños» de Sevilla y del Museo, los cuales no dijeron en pie, pero señalaron los momentos de emoción y los finales de acto con la interpretación de coplas flamencas de

FRONTON BETI-JAI

HOY, JUEVES, 20 DE MARZO
A LAS SEIS Y CUARTO DE LA TARDE

Primer partido
BOJAS II Y MONIS
contra
LIMPIAS Y VIGUERA

Segundo partido
PARTIDO DE DESAFIO

ARRIETA Y ORMAZABAL
DE VITORIA

contra
CORONO Y GATO ROJO
RIOJANOS

El segundo partido de DESAFIO se celebrará en Vitoria. Para cada partido hay depositadas MIL PESETAS, que es la suma que ambas parejas tienen cruzadas como apuestas.

ALOJARSE en SAN SEBASTIAN en el Hotel Central

distintos estilos que el público «oleó», «bravó» y aplaudió con entusiasmo.

Lola Cabello, «catadora» de «oleas», se hizo aplaudir también, y así mismo escucharon palmas los «tocates» Manolo «Bulerías» y Pepe, el de Badajoz y un buen «calleor» cuyo nombre no recordamos.

Los amantes del «cante jondo», y en general el público todo, salieron muy complacidos del teatro.

Los programas peluceros de ayer, con pequeñas diferencias, fueron muy agradables. En todos los cines el público halló motivo de entretenimiento.

Hoy, en el Frontón Logroñés, se proyectará la primera jornada de la notable película «Casanova», de la que es protagonista el gran actor Ivan Mojkine, y mañana se pasará la segunda y última jornada de este interesante «film».

Desde Miranda

19 de marzo

EL TREN FUNEBRE.—Poco después de entrar anoche el tren expreso de Irún, llegó el especial que conducía el cadáver del general Primo de Rivera.

En la estación había una gran aglomeración de gente, compuesta en su mayor parte, de representantes de la U. P. que llegaron a Miranda en autos, de las inmediaciones, sobre todo de Haro y Bilbao. También llegaron desde Burgos y otros puntos.

De Miranda estaban bastantes divididos de la U. P. con su presidente don Ricardo de Juana.

Las representaciones citadas, después de colocar coronas en el túnel donde aparecía el féretro del general, se dirigieron al coche donde viajaban los hijos del difunto.

Después de darles el pésame se retiraron, permaneciendo en el andén hasta la partida del tren.

En otro coche iban los ex ministros de la Dictadura, entre los que se destacaban los señores Sotelo y Anido.

El tren partió después de las nueve y media, de la noche, siguiendo al expreso.

CONCIERTO.—La banda municipal dió esta mediodía un bonito concierto, que fué acogido con aplausos por el numeroso público que acudió a presenciarlo.

Las obras ejecutadas fueron: «Aragón-Bearn», marcha, de Miranda; «Jurio-Ballet», fantasía, de A. Delhaye; «Rapsodia gallega», primera y segunda parte, de J. Montes; «De Andalucía-Aragón», pasodoble, de J. Teixidor.

DEFUNCION.—El domingo último recibió sepultura en Valladolid el cadáver del maquinista del ferrocarril del Norte don Eustaquio Bordegas Ruiz, que falleció a los 41 años de edad.

A la conducción del cadáver acudió bastante público, en su mayor parte del elemento ferroviario, del servicio de Tracción.
El duelo fué presidido además de los familiares, por una comisión mandada por el jefe del Depósito de Valladolid, don Pablo Montó, compuesta por el subje ingeniero industrial, don Mariano González Cersa y el jefe de maquinistas don Luis Migol. También figuraba en el duelo el canónigo de la Catedral, don Angel Torrealba.

Por no poder asistir al acto, firmaron y dieron el pésame a la viuda doña Luz Porres Paz, muchas personas, entre las que recordamos a los señores Carrere, Vallejo, Urdón, don Luis Gómez, don Cirilo Nieto, don Augusto Carriel, don Mariano del Río y otros.

La familia nos ruega hagamos constar su eterno agradecimiento al señor Migol, lo mismo que a todas las personas que asistieron a los actos fúnebres.

Asimismo quiere se haga constar la estrecha unión de afecto que reina en Valladolid de lazo de la co-

una mirandesa, de la que es alma el canónigo señor Torrealba, por el interés que sienten por sus paisanos, tanto en casos de desgracias como de bienestar.—Serafin de la Casa.

ECOS DE HARO

19 de marzo.

AYUNTAMIENTO.—La Comisión municipal permanente, celebró anoche su acostumbrada sesión ordinaria que fué presidida por el alcalde señor La Cuesta, con la asistencia de los concejales señores Martínez, Reguera y Ugarte.

Fuó aprobada el acta correspondiente a la sesión anterior.

A continuación se dió cuenta de una instancia de los parcelarios de Fuente del Moro, en la que solicitan que de cada tres años, uno, se les autorice la plantación de remolacha azucarera en las parcelas, ya que a consecuencia de hacer iguales plantaciones todos los años, la producción va disminuyendo considerablemente, y que debiendo proceder a la canalización del expresado prado, se les ponga a su disposición el señor arriero para que recelice el correspondiente presupuesto de las obras. Se acuerda que por la Comisión de Parcelas se informe sobre este asunto.

Pasan al turno ordinario correspondiente las instancias de los vecinos Esteban García y Florencio Martínez, en las que solicitan se les conceda el acostumbrado socorro de lactancia para poder criar a sus respectivos hijos, por no poder realizar la madre según justifican con los certificados médicos.

Con respecto de la instancia del vecino Francisco Crespo, solicitando se le conceda una parcela de terreno para laborarla, pasa a informe de la correspondiente Comisión.

Se da cuenta de una instancia del oficial primero de Secretaría, don Valentín Grandal, en la que al amparo del vigente reglamento de empleados de este Ayuntamiento, solicita le sea abonado desde el primero de enero próximo pasado el 15 por 100 sobre su sueldo por entender tiene perfecto derecho, o si no fuera ser viable por el momento y reintegrarle de la expresada cantidad, le sea reconocida para el próximo presupuesto. Que informe la Comisión de Hacienda.

Con referencia a un oficio formulado por la Comunidad de Labradores, en el que solicitan del Ayuntamiento se les expida el correspondiente libramiento por importe de 750 pesetas que existen consignadas en el presupuesto corriente para llevar a efecto las obras de canalización del arroyo general, se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda asesorada del señor interventor municipal.

Se da lectura de un atento B. L. M. del señor alcalde de Zaragoza, en el que participa, que debiendo celebrarse el próximo día 23 del actual en aquella capital una asamblea pre-Confederación del Ebro, ruega a este Ayuntamiento se adhiera a la misma y envíe representación personal, acordándose que dado el interés que para toda la región comprendida en los límites de la Confederación del Ebro representa esta Asamblea, se adhiera este Ayuntamiento a la misma, designando para que le represente al concejal de este Ayuntamiento, don Arsenio Marcelino Salazar, y si por cualquier eventualidad no pudiese concurrir el señor Marcelino se designa como sustituto a don Enrique Ugarte.

Dáse cuenta de un oficio del señor gobernador civil de la provincia, con el que devuelve un escrito promovido por don Maximiliano Díaz, impugnando la designación de cargos concejales en este Ayuntamiento, para su informe y de otro de igual autoridad, devolviendo instancias de don Alberto Roig Garrues y don Enrique Ugarte Echevarría, que solicitan la renuncia de su cargo de concejal, para los que fueron designados en virtud del real decreto de 15 de febrero último por los motivos que expresan, a fin de que igualmente sean informados por la Corporación y remitidos puevamente al señor gobernador para su resolución final. El señor Ugarte manifiesta que la instancia que tiene presentada renunciando al cargo de concejal la

HOY Frontón Logroñés

Presenta la más maravillosa película de cuantas se han editado hasta la fecha.

CASANOVA

(El Galante Aventurero)

Grandiosa creación del gran actor de la pantalla YVAN MOS-JOUKINE (el inolvidable Miguel Strogoff).

Tenga usted presente que es la película jamás igualada, por su portentoso argumento, su fastuosa presentación y su maravilla en colores.

NOTA.— Esta película consta de DOS jornadas, proyectándose hoy la primera, y mañana, viernes, la segunda y última.

SECCIONES POPULAR, VERMOUTH y NOCHE.

PRECIOS Y HORAS DE COSTUMERE.

retira espontáneamente, manifestando los señores concurrentes quedar enterados y conformes. En cuanto a la de don Alberto Roig con el mismo motivo manifiesta la Comisión que si bien es cierto que su delicado estado de salud le impide poder ocuparse ampliamente para el cargo para que fué nombrado, no puede admitirse su renuncia, toda vez que su imposibilidad no es absoluta, condición que se requiere para ello según dispone el real decreto de constitución de los Ayuntamientos y que se informe al gobernador en este sentido. Con referencia al escrito promovido por don Maximiliano Díaz, se dan lectura a varios documentos, entre ellos de un certificado del Jefe de municipal, de los que se desprende que su reclamación no ha lugar toda vez que de acuerdo con las disposiciones oficiales no le corresponde el nombramiento de concejal estando perfectamente bien y reglamentariamente los nombrados.

Con referencia a la rotulación de calles y casas ordenada por la superioridad, se da lectura de un informe del señor maestro aparejador, en el que pone de manifiesto todas las deficiencias que con dicho motivo a observado en su visita de inspección, acordándose facultar a dicho señor para la adquisición de la numeración necesaria, colocándose en las casas que así lo precisen, pero cobrando a los propietarios de las mismas el importe de la numeración expresada.

Se toma asimismo el acuerdo de que habiendo finalizado el plazo de arrendamiento de las sillas de La Florida, se vea por las Comisiones de Policía y Hacienda la forma y condiciones de llevarse a efecto para en su caso formular el expediente oportuno antes de que empiece la temporada veraniega.

Por último se da cuenta de un informe emitido por las Comisiones de Policía y Obras, en el que con motivo de la instancia presentada por don Feliciano Anual sobre clausura de la Herrería establecida en la casa número 1 de la calle de María Villanueva, propone que por el dueño de la misma se lleve a efecto el desarme de la chimenea que hoy existe y se haga nueva con tubos de la mayor longitud que haya en el comercio, para que habiendo pocos empalmes se evite el peligro de otro incendio, ya que la clausura no puede llevarse a efecto por existir en iguales condiciones infinidad de establecimientos a los que habría que aplicar la misma medida, siendo esto muy difícil de poderlo realizar. Se acuerda de conformidad con el informe.

Fuera de orden por don Evaristo Martínez, se manifiesta, que habiendo girado visita de inspección al mercado de pescados y plaza de abastos, ha podido observar que durante toda la

semana pasada y el resto del actual no se ha realizado por el señor Velasco, la inspección sanitaria a que está obligado, y como el incumplimiento de este servicio pudiera ocasionar graves peligros para la salud pública, propone se lleve a cabo la información que según sus noticias tenía abierta el anterior Ayuntamiento por las mismas o parecidas causas, y que por ahora y como medida preventiva se le suspenda al señor Velasco de empleo y sueldo sin perjuicio de la resolución que recaiga una vez incoado el expediente oportuno. Se toma el acuerdo de tomar en consideración lo manifestado por el señor Martínez y que antes de tomar cualquier determinación, se informe ampliamente la Comisión de Policía con este motivo para en su vista acordar la medida que haya de tomarse.
Y se levantó la sesión.

Cámara de Comercio

Para conocimiento de sus efectos, interesados en el registro de Exportadores, creado por real orden de 11 de diciembre de 1929 («Gaceta» del 29), copiamos la real orden 135 del Ministerio de Economía Nacional, publicada en la «Gaceta» del 15 del corriente.

«La real orden de 11 de diciembre de 1929 por la que se creaba el Registro de Exportadores en la Dirección general de Comercio y Abastos y se dictaban normas de carácter general obligatorio para todo exportador al extranjero de sustancias alimenticias, aceites, comestibles, bebidas alcohólicas, bebidas en general y condimentos de origen vegetal, si en su orientación puede considerarse acertada, ya que se trata de defender los productos de los exportadores españoles en los mercados mundiales, eliminando la competencia de aquellos que, amparándose en el prestigio y buena calidad de determinados productos exportados, tratan de introducir en los países importadores los suyos defectuosos, necesitan de algunas modificaciones que, sin desvirtuar la orientación que se señala, sea más aplicable dentro de las prácticas comerciales.

Ante todo se precisa una nueva ampliación de plazo para la entrada en vigor de la mencionada real orden, con lo que se dará tiempo a todos los exportadores españoles para solicitar su inscripción en el Registro de Exportadores, evitando-se los perjuicios que pudieran ocasionar ver detenidos los envíos por la falta de referida formalidad.

Es asimismo necesario que las Asociaciones, Cámaras de Comercio y entidades interesadas, informen respecto de las características especiales de cada uno de los productos que se citan en la mencionada real orden, para con este asesoramiento, llegar a una reglamentación de dichos productos, atendiendo a las diferencias esenciales, que la haga viable en la práctica.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, S. M. el rey se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Queda aplazada la entrada en vigor de las reales órdenes de 11 de diciembre de 1929 hasta primero de julio del corriente año.

Segundo. A partir de la publicación de esta real orden en la «Gaceta» se abre una información pública, que terminará el día 15 de marzo del corriente año, para que los elementos interesados puedan exponer sus puntos de vista en lo que se refiere a la reglamentación de los productos de exportación comprendidos en la real orden de 11 de diciembre de 1929.

¡Por algo será...!

Las mujeres que distinguen usan los jabones «ARNEDO». Es mi constante deseo presentar al bello sexo varias clases de jabones que sean de excelente calidad a precios económicos. Existen, entre otras clases, el jabón «RUZ», que es popular por su buen resultado; el pintado azul inglés y el blanco 1.º, muy suave, único para lavar ropa blanca. Pedidos en todos los comercios de ultramarinos.

Fabricante: Santiago Ruiz de la Torre.

ARNEDO



Un delicioso sueño después de un día fatigoso, se consigue tomando a diario este poderoso reconstituyente

Combate sin tregua
INSOMNIO
NERVIOSIDAD
ANEMIA

Estará siempre fuerte y sana la persona que tome Jarabe de

HIPOFOSFITOS
SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

EL SEMINARIO Y LA PRENSA LOCAL

Se debate en la actualidad entre el periódico quincenal «Rioja Republicana» y «Diario de la Rioja», el existente por el que fue reconocido el derecho de propiedad sobre el edificio del Seminario, hoy cerrado, a favor de la Iglesia.

Es indudable que el tema ha atraído la atención de las gentes, y que, dado el interés del mismo, debemos contribuir por nuestra parte a que se forme la debida opinión, trayendo a nuestras columnas las argumentaciones que hasta ahora se han hecho en ambos campos.

Así lo hacemos, atentos a servir el mejor juicio de nuestros lectores. Y ahora pasemos a reproducir la parte fundamental de lo escrito por «Rioja Republicana», que es esto:

«A los pocos días del paso del dictador por nuestra ciudad—casual coincidencia—el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis, presentó en la Delegación de Hacienda de esta provincia, una instancia en solicitud de que por el Estado, se le reconociera y declarase a favor de esta Diócesis, el derecho de propiedad que le correspondía sobre el edificio destinado a Seminario Conciliar.

La Delegación de Hacienda, cursó dicho escrito al señor Registrador de la Propiedad del partido, para que con vista de los antecedentes que resultan del Registro y de los documentos presentados por el señor obispo, informase sobre la petición mencionada.

El citado señor Registrador no encontró en el Registro antecedente al guño sobre la inscripción del referido inmueble, y en razón a ello y del documento presentado por el señor obispo, informó a la Delegación de Hacienda, en el sentido de que no procedía acceder a la pretensión mencionada, por considerar que el edificio de que se trata, pertenecía única y exclusivamente al Estado.

Fundaba su informe el señor Registrador, en que el inmueble citado había sido propiedad de los Jesuitas, y que por motivo de su expulsión por orden de Carlos III, pasó a poder del Estado, en cumplimiento también de aquella Real Disposición. Que si bien en la Escritura de posesión del Seminario presentada por el señor obispo, se hacía referencia a una Real Cédula de Carlos IV, a favor de la Diócesis, no se testimoniaba en el documento, ni se consignaba que se hubiese exhibido, y que en cambio, existía una resolución del mismo monarca, autorizada por Godoy, confirmando a favor de la Corona, los bienes que se confiscaron a los Jesuitas, resolución que estuvo el Placet del Papa, en virtud de las mismas concesiones. Que esa resolución, fué a su vez también confirmada por las Cortes de Cádiz, sin que posteriormente fuese derogada por ninguna otra disposición, y que resultando por lo tanto evidente el derecho que al Estado correspondía sobre dicho edificio, y no existiendo en el Registro antecedente alguno de inscripción a favor de la Diócesis, que procediera a desestimar la petición del ilustrísimo señor obispo.

Nos consta que en el mismo día que el señor registrador de la Propiedad devolvió informado el expediente a la Delegación de Hacienda, el señor Font, delegado en aquel entonces, se trasladó con los autos a Calahorra para comunicar la mala nueva al señor obispo.

Pocos días después, el ilustrísimo señor obispo, presenta una instancia en el Registro de la Propiedad, solicitando la inscripción de posesión del Seminario a favor de la Diócesis, fundada en certificación expedida de la Escritura de posesión anteriormente señalada y el señor Registrador, deniega la inscripción, aparte de otros motivos sustanciales también, por fundarse la petición en documento basado en una Real Disposición que ni se testimoniaba en la Escritura, ni se consignaba que se hubiera exhibido, sino únicamente que había sido manifesta-

da por el otorgante representante del obispado.

El ilustrísimo señor obispo, apela de la resolución del señor Registrador ante la Audiencia Territorial de Burgos que revoca el acuerdo recurrido y accede a la petición a favor de la Diócesis, pero contra ese fallo de la Audiencia, recurre a su vez el señor Registrador ante la Dirección de Registros, que resuelve el recurso, confirmando la doctrina intentada por el señor Registrador de esta ciudad, no tener la Certificación acompañada, base legal ni real, para poder inscribir. Pero la Dirección que no podía resolver de otra forma, añade en su fallo, que para poder realizarse la inscripción, sería necesaria la previa declaración del Estado, confirmando con una nueva concesión o declaración, la Real Concesión a que hacía referencia la Escritura y Certificación presentadas por el Obispado, como fundamento de la solicitud de inscripción.

Y para coincidencia también, el expediente administrativo iniciado en esta Delegación de Hacienda, y que para aquella fecha estaba ya cursado a Madrid, informado favorablemente por aquella, pero en contra por el Ayuntamiento, es resuelto por el ministro de Hacienda, a los pocos días del fallo de la Dirección General de Registros, en el sentido de que proceda declarar a favor de la Diócesis de Calahorra y La Calzada, el derecho de propiedad del edificio Seminario, en virtud de la Real Concesión de Carlos IV.

Ya estaba llenado el requisito que exigía la Dirección de Registros para inscribir, y en virtud de la real orden del Ministerio de Hacienda, el señor registrador de la Propiedad, no tuvo más remedio que proceder a inscribir la posesión del indicado edificio a favor del Obispado.

Su doctrina había sido respetada por la Dirección, pero el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, había otorgado una concesión aunque para ello tuviera que violar lo legislado por las Cortes de Cádiz. El exsecretario de Hacienda, no era hombre a quien asustasen las dificultades legales. Su amplitud legal, ya ha sido premiada con las prebendas que varios Bancos le han otorgado a los pocos días de salir del Ministerio. Quién sabe si todavía lo veremos de canónigo en Calahorra.

Méritos sobrados para ello ya tiene, pues como digno colofón a su obra en este asunto, para orillar todavía más las posteriores dificultades, ordena, aconseja, interesa, como se le quiera decir—que en lugar de liquidar el expediente posesorio, al seis por ciento del valor del inmueble como preceptúa claramente el número 44 de la Tarifa General del Impuesto sobre derechos reales, se le practique la liquidación al 0/20 por ciento, y así, si consideramos que el valor real en venta señalada al edificio en cuestión por el señor obispo es 1.800.000 pesetas, la liquidación al seis por ciento hubiera importado 108.000 pesetas y al 0/20 por ciento sólo importó 3.600 pesetas, es decir, que el Estado dejó de percibir 104.400 pesetas, por ese concepto tributario.

«X», en «Diario de la Rioja», contesta en los siguientes términos:

«No podemos menos de manifestar el lamentable efecto que nos ha causado, e igual creemos habrá sucedido a todas las personas sensatas, el artículo sobre el Seminario, publicado en el último número del órgano republicano en nuestra ciudad.

Después de venir anunciándolo desde su aparición, hace ya un mes, como si este tema (al fin un asunto de orden civil, sobre un derecho de propiedad), fuese el programa del republicanismo español para la salvación de España, esperábamos una de dos cosas: o un violento chaparrón anticlerical, muy de estilo de viejo republicanismo, en el que las agitas discursivas destruyeran a campo traviesa;

o, caso, no imposible, de que en todo ello hubiera un fondo de sinceridad, un estudio sereno y meditado, o, por lo menos, veraz, en el que, ya que no se echasen por tierra los derechos de la Iglesia (que hay cosas tan incommovibles y tan sólidamente asentadas que no es posible moverlas), se formulase algún reparo serio o se pudiese alguna aclaración justificada.

Ni lo uno ni lo otro hemos encontrado. Ni el artículo violento anticlerical, para honor de «Rioja Republicana», ni el estudio meditado y sereno, y en todo caso, sin falsificación (no decimos intencional), de hechos y de citas, que es lo menos que se pide a sí misma toda conciencia honrada, al tratar asuntos de esta gravedad, en los que se pueden lesionar sacratísimos intereses, y es lo menos que el público tiene derecho a exigir.

Encabeza su artículo «Rioja Republicana» con una justificación de los motivos que la inducen a escribirlo, entre los que parece ocupar el primer lugar el de un «sentimiento de justicia».

Basta el sólo para esa justificación y tratándose, precisamente, de un asunto de justicia, sobran los demás; sobre todo, porque las hipotéticas conveniencias materiales de determinada solución pudieran empujar la pureza de tan alto motivo y aun pudieran parecer escritas para la galería y para turbar la austera imparcialidad del juicio público.

Va a hablarnos, pues, la justicia por boca de «Rioja Republicana». Nada de pasiones inconfesables. Unicamente respeto al derecho, o, como ahora está de moda decir, al orden jurídico.

Lo malo es que, ya desde el título, empieza a mezclar el Seminario con la Dictadura y en las últimas líneas amenaza con la intervención en las futuras Cortes de los futuros diputados republicanos, es decir: empieza a mezclar una cuestión jurídica con la política. Y como la política es pasión, empieza a asomar esa pasión, que creíamos excluida, con peligro de que turbe la serena mirada de la justicia, y la arrastre por derroteros que no son los de ésta. Esa turbación se aprecia ya en el mismo hecho de apelar a un organismo político, para dirimir una cuestión civil de propiedad, que es función de otros órganos del Estado y de los Tribunales de justicia. Ante todo, el respeto al orden jurídico. Poca fe debe de tener «Rioja Republicana», en el derecho de su demanda, cuando rehuye llevarla a los órganos o tribunales, encargados de aplicar ese derecho.

Pero dejando esto aparte, donde se advierte ya manifestaciones de la ofuscación de la pasión y (no quisiéramos ofender a «Rioja Republicana», pero las señales son indudables), de la posición política sectaria, es en el cuerpo todo del artículo.

Va éste encabezado una especie de historia (nunca mejor aplicado esto de «hacer» historia), de la titulación o inscripción en el Registro de Propiedad del edificio viejo del Seminario, y con un artificio, que quiere ser hábil y que resulta claramente tendencioso y apasionado, va dejando caer aquí y allá, a falta de argumentos y afirmaciones verídicas, el dato inexacto o la suposición insidiosa, todo para llegar a un fin o conclusión premeditados.

Tratando de dar a conocer lealmente a la opinión el estado de este asunto, como afirma en la última línea de su artículo, «Rioja Republicana», parece lo natural que hubiera expuesto con sinceridad las razones de una u otra parte; pudiera, sencillamente, haber publicado las Resoluciones del Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Registros, donde todas sus razones se alegan y contrastan; debiera, al menos, haberlas leído y haberse documentado a conciencia sobre hechos y citas, para no exponerse a falsearlos y a engañar miserablemente a sus lectores; pero no ha hecho nada de esto.

Omite intencionadamente las razones múltiples y definitivas que evidencian los derechos del Seminario; limitándose a anunciar, no las razones, porque no existen, sino unas cuantas afirmaciones gratuitas en contrario; ni

ha leído las citadas resoluciones (lo decimos por el honor de «Rioja Republicana», pues, en otro caso, habría dicho antes también la Audiencia de Burgos; con la sola diferencia respecto de ésta, de que la Dirección de Registros estimó, que la declaración de estar el edificio viejo del Seminario exento de la desamortización eclesiástica competía hacerla a la Dirección General de Propiedades, elevando a ésta, en consecuencia, antes de resolver, definitivamente, la oportuna consulta. Esa declaración, por otra parte, no ofrecía dificultad alguna, puesto que los edificios-Seminarios están expresamente exceptuados de la desamortización en las leyes. Concordada; y así lo hubo de contestar la Dirección de Propiedades; y la consulta sobre este extremo, lejos de poner en duda los derechos de propiedad de la Iglesia, los presupone; puesto que no cabe discutir si un bien cualquiera está o no sujeto a la desamortización eclesiástica, sino partiendo del supuesto de que es propiedad de la Iglesia.

Sexto. Es falso que el expediente administrativo iniciado en esta Delegación de Hacienda, fuese enviado a Madrid informado en contra por el Ayuntamiento. Va dijimos lo confuso que padece «Rioja Republicana» entre un expediente imaginario y el verdadero de oferta al Estado por parte del Obispado de la venta del edificio del Seminario; y en este expediente de oferta de venta es donde surgió un escrito del señor registrador, conteniendo apreciaciones contrarias a los derechos de la Iglesia; pero el informe en el mismo del señor alcalde de esta ciudad, que se limitó a aportar los datos obrantes en el Archivo Municipal, lejos de ser contrario a dichos derechos de la Iglesia, los confirmaba; como que de él se deducía que, hacia más de un siglo, venía ésta poseyendo y administrando el edificio Seminario en pleno dominio.

Séptimo. Es falso que el expediente aludido fuese «resuelto por el ministro de Hacienda, a los pocos días del fallo de la Dirección de Registros» a favor de la Iglesia «en virtud de la real Concesión de Carlos IV». Ni fué éste sólo, como parece indicarse, el fundamento de la resolución del Ministerio, sino otros varios, muy suficiente cada uno de ellos para demostrar plenamente el derecho de propiedad indiscutible de la Iglesia; ni esa resolución tuvo lugar «a los pocos días», como se afirma con cierta intención maliciosa, del fallo de la Dirección de Registros. Este fallo lleva fecha de 19 de abril de 1920; y aquella resolución la de 22 de marzo del mismo año.

Como que el motivo u ocasión de dictarse la resolución del Ministerio de Hacienda no fueron otros, que la consulta elevada por la Dirección de Registros a la de Propiedades. Si bien por la primera de dichas Direcciones no se consultaba otros punto que el relativo a la declaración de exención de la desamortización, se encontraron a la vez en la de Propiedades con el escrito antes aludido del señor Registrador, y decidieron, sin duda, contestar a la vez a ambos, tratando todos los aspectos del asunto.

Como en dicha resolución se alegan y discuten los razonamientos todos del escrito del señor Registrador y los del informe de la Abogacía del Estado, la insertaremos, siquiera sea en extracto, al final de nuestro artículo, para que la opinión pueda juzgar con verdadero y pleno conocimiento de causa.

No queremos hacer como «Rioja Republicana», que alardeando de un puro «sentimiento de justicia», no menciona ni uno siquiera de los títulos que existen en favor de los derechos de la Iglesia, citando tan sólo los alegados en contra; siquiera éstos se reduzcan a cosa tan pobre e inconsciente como la resolución autorizada por Godoy, que, por añadidura, no hace a nuestro caso, como se deduce de su mismo contexto.

Y antes de pasar adelante, queremos hacer constar nuestra consideración para con el señor Registrador de la Propiedad de este partido, único a quien invoca «Rioja Republicana» en frente de la Abogacía del Estado, de la Audiencia de Burgos, de la Dirección de Propiedades y de la de Registros, que el señor Registrador, al final de nuestro artículo, para que la opinión pueda juzgar con verdadero y pleno conocimiento de causa.

Defectos, dicho sea de paso, que, aun caso de haber existido, en nada habrían favorecido, como claramente se ve, la pretensión de «Rioja Republicana» de negar a la Iglesia sus derechos sobre el repetido edificio.

Quinto. Es falso que la Dirección de Registros resolviese «confirmando la doctrina sustentada por el señor registrador de esta ciudad, de no tener la certificación acompañada base, legal ni real, para poder inscribir; cuando la verdad es precisamente todo lo contrario: que dicha Dirección

resolvió ordenando, como se ha verificado, la inscripción denegada por el señor registrador, según ya lo había dicho antes también la Audiencia de Burgos; con la sola diferencia respecto de ésta, de que la Dirección de Registros estimó, que la declaración de estar el edificio viejo del Seminario exento de la desamortización eclesiástica competía hacerla a la Dirección General de Propiedades, elevando a ésta, en consecuencia, antes de resolver, definitivamente, la oportuna consulta. Esa declaración, por otra parte, no ofrecía dificultad alguna, puesto que los edificios-Seminarios están expresamente exceptuados de la desamortización en las leyes. Concordada; y así lo hubo de contestar la Dirección de Propiedades; y la consulta sobre este extremo, lejos de poner en duda los derechos de propiedad de la Iglesia, los presupone; puesto que no cabe discutir si un bien cualquiera está o no sujeto a la desamortización eclesiástica, sino partiendo del supuesto de que es propiedad de la Iglesia.

Sexto. Es falso que el expediente administrativo iniciado en esta Delegación de Hacienda, fuese enviado a Madrid informado en contra por el Ayuntamiento. Va dijimos lo confuso que padece «Rioja Republicana» entre un expediente imaginario y el verdadero de oferta al Estado por parte del Obispado de la venta del edificio del Seminario; y en este expediente de oferta de venta es donde surgió un escrito del señor registrador, conteniendo apreciaciones contrarias a los derechos de la Iglesia; pero el informe en el mismo del señor alcalde de esta ciudad, que se limitó a aportar los datos obrantes en el Archivo Municipal, lejos de ser contrario a dichos derechos de la Iglesia, los confirmaba; como que de él se deducía que, hacia más de un siglo, venía ésta poseyendo y administrando el edificio Seminario en pleno dominio.

Séptimo. Es falso que el expediente aludido fuese «resuelto por el ministro de Hacienda, a los pocos días del fallo de la Dirección de Registros» a favor de la Iglesia «en virtud de la real Concesión de Carlos IV». Ni fué éste sólo, como parece indicarse, el fundamento de la resolución del Ministerio, sino otros varios, muy suficiente cada uno de ellos para demostrar plenamente el derecho de propiedad indiscutible de la Iglesia; ni esa resolución tuvo lugar «a los pocos días», como se afirma con cierta intención maliciosa, del fallo de la Dirección de Registros. Este fallo lleva fecha de 19 de abril de 1920; y aquella resolución la de 22 de marzo del mismo año.

Como que el motivo u ocasión de dictarse la resolución del Ministerio de Hacienda no fueron otros, que la consulta elevada por la Dirección de Registros a la de Propiedades. Si bien por la primera de dichas Direcciones no se consultaba otros punto que el relativo a la declaración de exención de la desamortización, se encontraron a la vez en la de Propiedades con el escrito antes aludido del señor Registrador, y decidieron, sin duda, contestar a la vez a ambos, tratando todos los aspectos del asunto.

Como en dicha resolución se alegan y discuten los razonamientos todos del escrito del señor Registrador y los del informe de la Abogacía del Estado, la insertaremos, siquiera sea en extracto, al final de nuestro artículo, para que la opinión pueda juzgar con verdadero y pleno conocimiento de causa.

No queremos hacer como «Rioja Republicana», que alardeando de un puro «sentimiento de justicia», no menciona ni uno siquiera de los títulos que existen en favor de los derechos de la Iglesia, citando tan sólo los alegados en contra; siquiera éstos se reduzcan a cosa tan pobre e inconsciente como la resolución autorizada por Godoy, que, por añadidura, no hace a nuestro caso, como se deduce de su mismo contexto.

Y antes de pasar adelante, queremos hacer constar nuestra consideración para con el señor Registrador de la Propiedad de este partido, único a quien invoca «Rioja Republicana» en frente de la Abogacía del Estado, de la Audiencia de Burgos, de la Dirección de Propiedades y de la de Registros, que el señor Registrador, al final de nuestro artículo, para que la opinión pueda juzgar con verdadero y pleno conocimiento de causa.

Defectos, dicho sea de paso, que, aun caso de haber existido, en nada habrían favorecido, como claramente se ve, la pretensión de «Rioja Republicana» de negar a la Iglesia sus derechos sobre el repetido edificio.

Quinto. Es falso que la Dirección de Registros resolviese «confirmando la doctrina sustentada por el señor registrador de esta ciudad, de no tener la certificación acompañada base, legal ni real, para poder inscribir; cuando la verdad es precisamente todo lo contrario: que dicha Dirección

resolvió ordenando, como se ha verificado, la inscripción denegada por el señor registrador, según ya lo había dicho antes también la Audiencia de Burgos; con la sola diferencia respecto de ésta, de que la Dirección de Registros estimó, que la declaración de estar el edificio viejo del Seminario exento de la desamortización eclesiástica competía hacerla a la Dirección General de Propiedades, elevando a ésta, en consecuencia, antes de resolver, definitivamente, la oportuna consulta. Esa declaración, por otra parte, no ofrecía dificultad alguna, puesto que los edificios-Seminarios están expresamente exceptuados de la desamortización en las leyes. Concordada; y así lo hubo de contestar la Dirección de Propiedades; y la consulta sobre este extremo, lejos de poner en duda los derechos de propiedad de la Iglesia, los presupone; puesto que no cabe discutir si un bien cualquiera está o no sujeto a la desamortización eclesiástica, sino partiendo del supuesto de que es propiedad de la Iglesia.

Sexto. Es falso que el expediente administrativo iniciado en esta Delegación de Hacienda, fuese enviado a Madrid informado en contra por el Ayuntamiento. Va dijimos lo confuso que padece «Rioja Republicana» entre un expediente imaginario y el verdadero de oferta al Estado por parte del Obispado de la venta del edificio del Seminario; y en este expediente de oferta de venta es donde surgió un escrito del señor registrador, conteniendo apreciaciones contrarias a los derechos de la Iglesia; pero el informe en el mismo del señor alcalde de esta ciudad, que se limitó a aportar los datos obrantes en el Archivo Municipal, lejos de ser contrario a dichos derechos de la Iglesia, los confirmaba; como que de él se deducía que, hacia más de un siglo, venía ésta poseyendo y administrando el edificio Seminario en pleno dominio.

Séptimo. Es falso que el expediente aludido fuese «resuelto por el ministro de Hacienda, a los pocos días del fallo de la Dirección de Registros» a favor de la Iglesia «en virtud de la real Concesión de Carlos IV». Ni fué éste sólo, como parece indicarse, el fundamento de la resolución del Ministerio, sino otros varios, muy suficiente cada uno de ellos para demostrar plenamente el derecho de propiedad indiscutible de la Iglesia; ni esa resolución tuvo lugar «a los pocos días», como se afirma con cierta intención maliciosa, del fallo de la Dirección de Registros. Este fallo lleva fecha de 19 de abril de 1920; y aquella resolución la de 22 de marzo del mismo año.

Como que el motivo u ocasión de dictarse la resolución del Ministerio de Hacienda no fueron otros, que la consulta elevada por la Dirección de Registros a la de Propiedades. Si bien por la primera de dichas Direcciones no se consultaba otros punto que el relativo a la declaración de exención de la desamortización, se encontraron a la vez en la de Propiedades con el escrito antes aludido del señor Registrador, y decidieron, sin duda, contestar a la vez a ambos, tratando todos los aspectos del asunto.

Como que el motivo u ocasión de dictarse la resolución del Ministerio de Hacienda no fueron otros, que la consulta elevada por la Dirección de Registros a la de Propiedades. Si bien por la primera de dichas Direcciones no se consultaba otros punto que el relativo a la declaración de exención de la desamortización, se encontraron a la vez en la de Propiedades con el escrito antes aludido del señor Registrador, y decidieron, sin duda, contestar a la vez a ambos, tratando todos los aspectos del asunto.

Como en dicha resolución se alegan y discuten los razonamientos todos del escrito del señor Registrador y los del informe de la Abogacía del Estado, la insertaremos, siquiera sea en extracto, al final de nuestro artículo, para que la opinión pueda juzgar con verdadero y pleno conocimiento de causa.

No queremos hacer como «Rioja Republicana», que alardeando de un puro «sentimiento de justicia», no menciona ni uno siquiera de los títulos que existen en favor de los derechos de la Iglesia, citando tan sólo los alegados en contra; siquiera éstos se reduzcan a cosa tan pobre e inconsciente como la resolución autorizada por Godoy, que, por añadidura, no hace a nuestro caso, como se deduce de su mismo contexto.

Y antes de pasar adelante, queremos hacer constar nuestra consideración para con el señor Registrador de la Propiedad de este partido, único a quien invoca «Rioja Republicana» en frente de la Abogacía del Estado, de la Audiencia de Burgos, de la Dirección de Propiedades y de la de Registros, que el señor Registrador, al final de nuestro artículo, para que la opinión pueda juzgar con verdadero y pleno conocimiento de causa.

Defectos, dicho sea de paso, que, aun caso de haber existido, en nada habrían favorecido, como claramente se ve, la pretensión de «Rioja Republicana» de negar a la Iglesia sus derechos sobre el repetido edificio.

Quinto. Es falso que la Dirección de Registros resolviese «confirmando la doctrina sustentada por el señor registrador de esta ciudad, de no tener la certificación acompañada base, legal ni real, para poder inscribir; cuando la verdad es precisamente todo lo contrario: que dicha Dirección

resolvió ordenando, como se ha verificado, la inscripción denegada por el señor registrador, según ya lo había dicho antes también la Audiencia de Burgos; con la sola diferencia respecto de ésta, de que la Dirección de Registros estimó, que la declaración de estar el edificio viejo del Seminario exento de la desamortización eclesiástica competía hacerla a la Dirección General de Propiedades, elevando a ésta, en consecuencia, antes de resolver, definitivamente, la oportuna consulta. Esa declaración, por otra parte, no ofrecía dificultad alguna, puesto que los edificios-Seminarios están expresamente exceptuados de la desamortización en las leyes. Concordada; y así lo hubo de contestar la Dirección de Propiedades; y la consulta sobre este extremo, lejos de poner en duda los derechos de propiedad de la Iglesia, los presupone; puesto que no cabe discutir si un bien cualquiera está o no sujeto a la desamortización eclesiástica, sino partiendo del supuesto de que es propiedad de la Iglesia.

Sexto. Es falso que el expediente administrativo iniciado en esta Delegación de Hacienda, fuese enviado a Madrid informado en contra por el Ayuntamiento. Va dijimos lo confuso que padece «Rioja Republicana» entre un expediente imaginario y el verdadero de oferta al Estado por parte del Obispado de la venta del edificio del Seminario; y en este expediente de oferta de venta es donde surgió un escrito del señor registrador, conteniendo apreciaciones contrarias a los derechos de la Iglesia; pero el informe en el mismo del señor alcalde de esta ciudad, que se limitó a aportar los datos obrantes en el Archivo Municipal, lejos de ser contrario a dichos derechos de la Iglesia, los confirmaba; como que de él se deducía que, hacia más de un siglo, venía ésta poseyendo y administrando el edificio Seminario en pleno dominio.

Séptimo. Es falso que el expediente aludido fuese «resuelto por el ministro de Hacienda, a los pocos días del fallo de la Dirección de Registros» a favor de la Iglesia «en virtud de la real Concesión de Carlos IV». Ni fué éste sólo, como parece indicarse, el fundamento de la resolución del Ministerio, sino otros varios, muy suficiente cada uno de ellos para demostrar plenamente el derecho de propiedad indiscutible de la Iglesia; ni esa resolución tuvo lugar «a los pocos días», como se afirma con cierta intención maliciosa, del fallo de la Dirección de Registros. Este fallo lleva fecha de 19 de abril de 1920; y aquella resolución la de 22 de marzo del mismo año.

Como que el motivo u ocasión de dictarse la resolución del Ministerio de Hacienda no fueron otros, que la consulta elevada por la Dirección de Registros a la de Propiedades. Si bien por la primera de dichas Direcciones no se consultaba otros punto que el relativo a la declaración de exención de la desamortización, se encontraron a la vez en la de Propiedades con el escrito antes aludido del señor Registrador, y decidieron, sin duda, contestar a la vez a ambos, tratando todos los aspectos del asunto.

Como en dicha resolución se alegan y discuten los razonamientos todos del escrito del señor Registrador y los del informe de la Abogacía del Estado, la insertaremos, siquiera sea en extracto, al final de nuestro artículo, para que la opinión pueda juzgar con verdadero y pleno conocimiento de causa.

No queremos hacer como «Rioja Republicana», que alardeando de un puro «sentimiento de justicia», no menciona ni uno siquiera de los títulos que existen en favor de los derechos de la Iglesia, citando tan sólo los alegados en contra; siquiera éstos se reduzcan a cosa tan pobre e inconsciente como la resolución autorizada por Godoy, que, por añadidura, no hace a nuestro caso, como se deduce de su mismo contexto.

Y antes de pasar adelante, queremos hacer constar nuestra consideración para con el señor Registrador de la Propiedad de este partido, único a quien invoca «Rioja Republicana» en frente de la Abogacía del Estado, de la Audiencia de Burgos, de la Dirección de Propiedades y de la de Registros, que el señor Registrador, al final de nuestro artículo, para que la opinión pueda juzgar con verdadero y pleno conocimiento de causa.

Defectos, dicho sea de paso, que, aun caso de haber existido, en nada habrían favorecido, como claramente se ve, la pretensión de «Rioja Republicana» de negar a la Iglesia sus derechos sobre el repetido edificio.

Quinto. Es falso que la Dirección de Registros resolviese «confirmando la doctrina sustentada por el señor registrador de esta ciudad, de no tener la certificación acompañada base, legal ni real, para poder inscribir; cuando la verdad es precisamente todo lo contrario: que dicha Dirección

resolvió ordenando, como se ha verificado, la inscripción denegada por el señor registrador, según ya lo había dicho antes también la Audiencia de Burgos; con la sola diferencia respecto de ésta, de que la Dirección de Registros estimó, que la declaración de estar el edificio viejo del Seminario exento de la desamortización eclesiástica competía hacerla a la Dirección General de Propiedades, elevando a ésta, en consecuencia, antes de resolver, definitivamente, la oportuna consulta. Esa declaración, por otra parte, no ofrecía dificultad alguna, puesto que los edificios-Seminarios están expresamente exceptuados de la desamortización en las leyes. Concordada; y así lo hubo de contestar la Dirección de Propiedades; y la consulta sobre este extremo, lejos de poner en duda los derechos de propiedad de la Iglesia, los presupone; puesto que no cabe discutir si un bien cualquiera está o no sujeto a la desamortización eclesiástica, sino partiendo del supuesto de que es propiedad de la Iglesia.

Sexto. Es falso que el expediente administrativo iniciado en esta Delegación de Hacienda, fuese enviado a Madrid informado en contra por el Ayuntamiento. Va dijimos lo confuso que padece «Rioja Republicana» entre un expediente imaginario y el verdadero de oferta al Estado por parte del Obispado de la venta del edificio del Seminario; y en este expediente de oferta de venta es donde surgió un escrito del señor registrador, conteniendo apreciaciones contrarias a los derechos de la Iglesia; pero el informe en el mismo del señor alcalde de esta ciudad, que se limitó a aportar los datos obrantes en el Archivo Municipal, lejos de ser contrario a dichos derechos de la Iglesia, los confirmaba; como que de él se deducía que, hacia más de un siglo, venía ésta poseyendo y administrando el edificio Seminario en pleno dominio.

Séptimo. Es falso que el expediente aludido fuese «resuelto por el ministro de Hacienda, a los pocos días del fallo de la Dirección de Registros» a favor de la Iglesia «en virtud de la real Concesión de Carlos IV». Ni fué éste sólo, como parece indicarse, el fundamento de la resolución del Ministerio, sino otros varios, muy suficiente cada uno de ellos para demostrar plenamente el derecho de propiedad indiscutible de la Iglesia; ni esa resolución tuvo lugar «a los pocos días», como se afirma con cierta intención maliciosa, del fallo de la Dirección de Registros. Este fallo lleva fecha de 19 de abril de 1920; y aquella resolución la de 22 de marzo del mismo año.

Como que el motivo u ocasión de dictarse la resolución del Ministerio de Hacienda no fueron otros, que la consulta elevada por la Dirección de Registros a la de Propiedades. Si bien por la primera de dichas Direcciones no se consultaba otros punto que el relativo a la declaración de exención de la desamortización, se encontraron a la vez en la de Propiedades con el escrito antes aludido del señor Registrador, y decidieron, sin duda, contestar a la vez a ambos, tratando todos los aspectos del asunto.

Como en dicha resolución se alegan y discuten los razonamientos todos del escrito del señor Registrador y los del informe de la Abogacía del Estado, la insertaremos, siquiera sea en extracto, al final de nuestro artículo, para que la opinión pueda juzgar con verdadero y pleno conocimiento de causa.

No queremos hacer como «Rioja Republicana», que alardeando de un puro «sentimiento de justicia», no menciona ni uno siquiera de los títulos que existen en favor de los derechos de la Iglesia, citando tan sólo los alegados en contra; siquiera éstos se reduzcan a cosa tan pobre e inconsciente como la resolución autorizada por Godoy, que, por añadidura, no hace a nuestro caso, como se deduce de su mismo contexto.

Y antes de pasar adelante, queremos hacer constar nuestra consideración para con el señor Registrador de la Propiedad de este partido, único a quien invoca «Rioja Republicana» en frente de la Abogacía del Estado, de la Audiencia de Burgos, de la Dirección de Propiedades y de la de Registros, que el señor Registrador, al final de nuestro artículo, para que la opinión pueda juzgar con verdadero y pleno conocimiento de causa.

Defectos, dicho sea de paso, que, aun caso de haber existido, en nada habrían favorecido, como claramente se ve, la pretensión de «Rioja Republicana» de negar a la Iglesia sus derechos sobre el repetido edificio.

Quinto. Es falso que la Dirección de Registros resolviese «confirmando la doctrina sustentada por el señor registrador de esta ciudad, de no tener la certificación acompañada base, legal ni real, para poder inscribir; cuando la verdad es precisamente todo lo contrario: que dicha Dirección

resolvió ordenando, como se ha verificado, la inscripción denegada por el señor registrador, según ya lo había dicho antes también la Audiencia de Burgos; con la sola diferencia respecto de ésta, de que la Dirección de Registros estimó, que la declaración de estar el edificio viejo del Seminario exento de la desamortización eclesiástica competía hacerla a la Dirección General de Propiedades, elevando a ésta, en consecuencia, antes de resolver, definitivamente, la oportuna consulta. Esa declaración, por otra parte, no ofrecía dificultad alguna, puesto que los edificios-Seminarios están expresamente exceptuados de la desamortización en las leyes. Concordada; y así lo hubo de contestar la Dirección de Propiedades; y la consulta sobre este extremo, lejos de poner en duda los derechos de propiedad de la Iglesia, los presupone; puesto que no cabe discutir si un bien cualquiera está o no sujeto a la desamortización eclesiástica, sino partiendo del supuesto de que es propiedad de la Iglesia.

LA RIOJA hace 25 años

Los niños que asistían a la Academia municipal de música, acordaron contribuir a las fiestas que se hiciesen en honor de Cervantes, y para hacer los trabajos preparatorios nombraron la siguiente Junta directiva: presidente, Librado (Notario); vice, Modesto Maya; secretario, Isaac Moreno; vice, José Elizaga; tesorero, Porfirio Irazola; contador, Gabriel Julián; vocales, Emilio Ulleri, Gerardo Blanco y Luis Jiménez.

Falleció nuestro convecino el labrador don Aniceto Arandía Ruiz.

En el Registro civil, se inscribió el nacimiento de José Cajal Villanueva.

Con gran acompañamiento se verificó el entierro del presbítero don Valentín Mendiola, catedrático de Teología de este Seminario.

En el Frontón Logroñés se jugó un partido de pelota a mano y a 30 tantos, entre Rana y Alejo, de Murillo, contra los Molineros, de esta capital, ganando los murillejos, por seis tantos.

Se publicó el primer número de «El Centenario», semanario local, bajo la dirección de don Antonio Gimeno Caridad.

En el mercado de ganado de cerda, se vendieron 130 toneladas, de 18 a 24 pesetas una y algunos primales, de 35 a 40.

En Lardero, el Ayuntamiento y Junta de asociados, nombró titular interino por 13 votos, a don José Múgica.

Por el Ministerio de la Gobernación le fué adjudicada la subasta del correo entre Burgos y Santo Domingo, en la cantidad de 7.000 pesetas, a don Benito Urquiza.

Fuó nombrado cartero de Badarán, con el sueldo anual de 100 pesetas, el sargento licenciado don Baldomero Matute.

En Casala Reina, ante el inspector señor García Cons, se celebraron los exámenes en las escuelas de niños de ambos sexos, proponiendo el citado inspector a la Junta local, que se concediese un voto de gracias a la maestra de niñas, doña Cándida Ibáñez, en atención a haber encontrado los alumnos de su escuela, muy instruidos en todas las asignaturas examinadas.

En Casala Reina, ante el inspector señor García Cons, se celebraron los exámenes en las escuelas de niños de ambos sexos, proponiendo el citado inspector a la Junta local, que se concediese un voto de gracias a la maestra de niñas, doña Cándida Ibáñez, en atención a haber encontrado los alumnos de su escuela, muy instruidos en todas las asignaturas examinadas.

Mas volvamos a Ricardo, «Corazón de León», el cual, en compañía de Ivanhoe, de Gurr y de Wamba, llegó sin el menor tropiezo, como Robin lo había predicho, a la vista del castillo de Coningsburg, antes de que el sol se hubiese ocultado en el horizonte.

Pocos paisajes hay en el territorio inglés más hermosos y más interesantes que los que ofrecen las cercanías de esa antigua fortaleza sajona. El manso y apacible río Don pasea en suaves circuitos sus limpias y cristalinas aguas por un anfiteatro en que las tierras de labor alternan en vistosos orden con frondosas selvas y espesos matorrales. Sobre uno de los montes que se elevan desde las márgenes del río, bien defendido por fosos y murallas, se erguía el antiguo edificio que servía de residencia, antes de la conquista, a los monarcas de Inglaterra.

La fortificación exterior indudablemente fué construida por los normandos, pero toda la parte interior indica la más remota antigüedad. El edificio principal se halla enclavado sobre una elevación en uno de los ángulos del recinto de la fortificación antigua, forma una perfecta circunferencia de cerca de veinticinco pies de diámetro. El muro es extraordin

CRONICA DE LA MODA

Las nieves de los pasados días han venido a trastornarlo todo en París. Es decir, que las modas de primavera han tenido un punto de reposo; con fríos semejantes no pueden salir a la calle los vestidos ya preparados, para lucir en los bellos días que estamos esperando.

Sin embargo, no cabe ya la menor duda respecto a ciertas particularidades de las próximas. Debemos contar con los colores blancos y negros combinados; mejor dicho, el negro predominante y el blanco en calidad de adorno y de adorno del negro. (También podemos contar con el negro se alegrará un poco mediante la intervención de «pailles» (hilos como pajás) brillantes.

Debemos esperar también abundancia de tejidos ingleses. Por supuesto que lo de ingleses no es otra cosa que un apelativo, pues generalmente no vienen de Inglaterra estos tejidos, a pesar de los nombres británicos con que se designan. Con estos tejidos hacen muy buen efecto las combinaciones de falda con blusa de seda, género «chemisier» (camisero). Es la moda para los trajes de tarde.

Los tailleurs seguirán predominando para la mañana; pero no olvidemos los tweed y los kasha, acompañados de chaqueta corta de color más oscuro que la falda. Corbata del mismo color y tela que la falda.

Como acabamos de decir, para por la tarde se anuncia la moda de las blusas, con faldas de tejidos ingleses. Pero también debemos contar los tejidos estampados: estampación menuda sobre tejidos pesados; y al contrario, estampación grande sobre fondo de telas leves. En particular vemos estampaciones del tipo «efflorescencias» sobre telas de fondo verde; unas rosas ajadas destacándose un fondo verde.

Hace tiempo que no decimos nada de las medias. Efectivamente, pero es porque había poco que decir. Ahora se habla más de este capítulo del vestido. El color «pau» (tostado) o el matiz «ahumado» van a dejar su sitio a colores claros, pero no hay que pensar en los pasados colores de carne. Se han inventado unos colores semejantes al beige-rosa, una escala de matices sobre esta base; todavía no ha recibido nombre esta serie; es totalmente nueva; es algo parecido al salmón, desde lo más claro hasta lo más oscuro; pardo, con una especie de reflejos de rosa.

Las medias son cada vez más finas. De aquí que ya se presentan unas medias para debajo de las verdaderas medias; es decir, que se llevarán unas medias de debajo y otras encima. Continúa la «baqueten», pero muy fina y subiendo hasta la mitad de la pantorrilla, por detrás, como es lógico; termina en un motivo lanceolado y calado también, como la «baqueten»; nunca bordado.

Olvidábamos un detalle respecto a las telas estampadas. Estas estampaciones florales se hacen también sobre muselinas y crepés, velo y raffles. A más de flores se estamparán ramitas de manzano, guisantes de olor, anémonas, tulipas, claveles, campanillas (sin el pedúnculo); en fin, otras flores, pero siempre sin el follaje.

Para terminar: reaparecen los botones de nácar sobre chalecos blancos. Cuando el vestido tiene algún motivo de dibujo encarnado se usa y resulta muy lindo el cinturón de cuero rojo. Hay un shantung «matia» en cuadros rojos y de color de rosa, que producen una efecto gráfismo, en particular para vestidos de juveniles.

CAPITULO DE SOMBREROS

—Hipócrates dice que los dos nos cubramos.

—¿Y en qué capítulo?

—En el capítulo de los sombreros. Esto que Moratin pone en boca de su médico—a palos—y de su participante en la escena, viene a nuestra memoria al considerar que tenemos, en punto a sombreros, bastante materia para llenar un buen capítulo.

Así ocurre no pocas veces en París: de pronto, sin saber cuál es su origen, aparece una superabundancia concienzuda apropiada de tal o cual moda. ¿Qué modas de sombreros se acrecientan ya para la primavera? V sobre, están disertas los tratadistas y argumentan los confeccionadores de modelos.

Se llevarán, en cuanto cesen estos fríos glaciales conque el insignie «borellon» nos obsequie, los sombreros «drapés». «Drapé», quiere decir con «nudo», con dobleces de paño, haciendo efecto de dobleces. Las formas con los bordes recortados desaparecen definitivamente. La copa del sombrero, reducida a su más mínima expresión, carece de novedad, como no sea en cuanto deja descubierta la frente, prescindiendo de ala por delante. Respetando el contorno de la cabeza, la copa se une a las alas, si podemos calificar de alas los retorcidos en que se descompone el borde de la copa.

Una vez no está bien llamar alas a los pliegues de paño que visten la cabeza, recordando el zorro de español, el pañuelo doblado ceñido como una venda en derredor de la cabeza. No van ceñidos estos paños, por cuanto forman pliegues, pero en fin, nos referimos al efecto visual. En cuanto a la frente, al modo de dejarla descubierta, la cuestión se complica. No todas las maneras de descubrir la frente cuadran bien con la fisonomía. Es preciso estudiar esta forma para adaptarla a cada caso.

De una manera general, todos los modelos dejan descubierta la frente, inclinándose hacia el lado derecho; es decir, dejando algo descubierta la sien del lado izquierdo. La línea irregular del corte sienta mejor que el corte neto. Como la inclinación del sombrero deja ver por lo menos un sombrero de pelo sobre la sien, se consigue un efecto gracioso. Los me-

choncitos bajan igualmente por detrás, en la nuca.

En cuanto a las formas que hemos visto este invierno, con alas largas, cayendo por los lados, aún subsisten, pero estas alas van separándose de la cabeza, en el sentido de la anchura; tienden a pasar por detrás, formando una especie de concha en derredor de la copa del sombrero.

En las nuevas formas de sombreros, vemos que los de paño suelen dejar caídas y adornarse con nudos. La copa de estos sombreros comunmente es de fieltro, puesto que el fieltro viene a ser como un paño fino y sedoso. Sin embargo, también se usa el terciopelo, y siendo este demasiado abrigado, hay modelos de satén tela o satén cinta.

Para los deportes sigue la voga de la boina, no grande, de corte caprichoso. La tela de estas boinas suele ser idéntica al traje deportivo: tweed, jersey, paño. También pueden armonizarse con la capa o manteau, o con la echarpe y con el saco.

Finalmente: tenemos una novedad, es materia de armonizar los vestidos con los accesorios: manteau, cartera, sombrero, etc. Hay tendencia a romper esta armonía, de manera que el sombrero, la echarpe y el saco hagan juego entre sí, pero no con el traje. Puede ser que prospere esta novedad o acaso no; de todas suertes, ya se indica.

G. de P.
París, marzo de 1930.

Comunidad de Regantes de Tricio

Con objeto de proceder al examen y aprobación, si la mereciere, del presupuesto de ingresos y gastos para el actual ejercicio, formado por el Sindicato Jurado de Riegos de esta Comunidad, así como también para acordar las tarifas de pago sobre el riego, en actual ejercicio como partida de ingresos en el presupuesto, y poder satisfacer los gastos del mismo en igual período y fijar la retribución que se les ha de asignar al depositario-recaudador, alquil-portalero y secretario de la Comunidad, del Sindicato de Riego y Jurado, y al propio tiempo hacerles saber a todos los interesados lo que a cada uno les corresponde satisfacer por la deuda habida para construcción del Pantano del «Villan», reconocida en junta general, y de los que tienen que percibir por el capital que anticiparon para dicha construcción del Pantano e importe de las fincas rústicas vendidas para el mismo, se convoca por medio del presente anuncio a todos los vecinos y hacendados forasteros que posean fincas rústicas enclavadas dentro de las zonas regables de esta jurisdicción a junta general, que tendrá lugar bajo la presidencia del que suscribe, en la Casa Consistorial de esta villa, en el local de sesiones, el día 4 de abril próximo, y hora de las tres de la tarde; advirtiéndole que, de no haber mayoría de votos en esta convocatoria, se celebrará el día 6 de dicho mes de abril, en el sitio y hora antes indicados, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Tricio, 16 de marzo de 1930. — El Presidente de la Comunidad de Regantes, Juan José Sáenz de Santa María.

BARBEROS. Hace falta dependiente que sepa cumplir su obligación; ganará 40 pesetas mensuales y propinas. Dirigirse a Celedonio Ramírez, practicante en Carcastillo (Navarra).

VACA. Se vende una, primeriza. Para informes, Miguel Fernández, en Villamediana de Iregua.

MAQUINA SEGADORA-ATADORA «Derin», en buen uso, la vende por dejarse la labranza Anastasio Moreno, en Hervás.

MAQUINA DE COSER, otra de brazo y un fardo de suela, lo vende todo Inocencia Gómez, viuda de Navarro. Dirigirse a Travesía de la Cruz, núm. 7, en Santo Domingo de la Calzada.

VACA. Se vende, con su ternera o sin ella. Para tratar, con Rufino Oliván, en Ventas Blancas.

HERRADOR muy práctico, casado, desearía tomar el herraje por su cuenta o a jornal. Informa don Jacinto Alonso, calle del Puente, 4, 4.º, Logroño.

SE VENDEN 130 CARNEROS churros, finos, gordos, juntos o por lotes. Para tratar, con Agapito González, en Arnedo.

SE VENDE UN PISO SEGUNDO en la calle del Mercado, núm. 31. Informes, Mayor, 121, segundo piso.

CALLOS
DUREZAS Y PERRUGAS curan siempre con POMADA IRIS. UNA pta. Marq. de Vallejo, 21, Farm. En Calahorra: Drog. Vda. González.

POLEAS DE MADERA. Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan, Juan Lobo, 9. 10

Almorranas-Varices-Ulceras
Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso I, número 16. — Zaragoza.

PISO CON CUADRA. Se arrienda. Informes, Bretón, 5, 1.º

PUEBTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas cocheras, vende más barato que nadie I. Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

Patatas de siembra

de BERCEO, legítimas, clase tortosa blanca inmejorable, muy temprana. De venta: en Haro, Canalejas, 37; en Logroño, San Agustín, 8. Teodoro Tejada.

VENDO UNA CASA que tengo en Albelda de Iregua; linda por una parte a Máximo García, y por la otra, a Francisco Ochagavía, próxima a la plaza. Para tratar, con Santiago Lázaro, en el Ranal.

SE DESEA HABITACION sin amueblar para matrimonio solo y con derecho a cocina. Razón, LA RIOJA.

SE VENDEN mesas grandes y pequeñas, un aparador y varios muebles. Razón, en LA RIOJA.

SE ARRIENDAN un tercer piso con cuarto de baño y galería al Mediodía, y planta baja en la misma casa. Informarán calle Sagasta, Confitaría «La Pajarita».

PISO. Se vende uno en calle céntrica, recién pintado y desahogado. Razón, Vara de Rey, 34, 3.º

SE ARRIENDA UN PISO de diez cuartos en Vara de Rey, 40, 1.º, izqda.

SE VENDEN 30 OVEJAS con cuernos, superiores y jóvenes. Tratar con Florencio Sigüenza, en Quel.

SE VENDE PLANTA BAJA en construcción con terreno para jardín. Informes, en LA RIOJA.

DEPENDIENTE DE BARBERIA
Lo necesita urgente, que sepa cumplir con su obligación, el practicante comadrón don Emilio Benito, en Quel.

HUEVOS PARA INCUBAR de gallinas Leghorn blanca, garantizados, a seis pesetas docena. Razón, lavadero de la Florida.

CARPINTERIA MECANICA
GENERAL ESPARTERO, LETRA B
B. ACEDO Y J. SANTAMARIA

Encargue a esta Casa cuanto necesite del ramo de carpintería y, además, de quedar servido a su completa satisfacción, se economizará pesetas.

PARAJA DE BUEYES. Se vende, gordos, para carne. Joaquín Martínez, en Agoncillo.

SE ARRIENDA TIENDA en la calle de Sagasta. Informes, Marqués de Vallejo, 4, segundo piso, dcha.

SE VENDEN un carro completo y un macho cerrado, a toda prueba. Para tratar, molino de San Julián, Nájera.

CASA DE CAMPO, con cuadro grande, propia para vacas, agua y pajar, se arrienda en el camino «Cascajosa». Razón, Marqués de San Nicolás, 94, piso primero.

CASA, con cuartos higiénicos, capaces para 40 vacas, teniendo además seis viviendas, se vende en VEINTE MIL PESETAS. Agencia Escudero.

Tricio, 16 de marzo de 1930. — El Presidente de la Comunidad de Regantes, Juan José Sáenz de Santa María.

BARBEROS. Hace falta dependiente que sepa cumplir su obligación; ganará 40 pesetas mensuales y propinas. Dirigirse a Celedonio Ramírez, practicante en Carcastillo (Navarra).

VACA. Se vende una, primeriza. Para informes, Miguel Fernández, en Villamediana de Iregua.

MAQUINA SEGADORA-ATADORA «Derin», en buen uso, la vende por dejarse la labranza Anastasio Moreno, en Hervás.

MAQUINA DE COSER, otra de brazo y un fardo de suela, lo vende todo Inocencia Gómez, viuda de Navarro. Dirigirse a Travesía de la Cruz, núm. 7, en Santo Domingo de la Calzada.

VACA. Se vende, con su ternera o sin ella. Para tratar, con Rufino Oliván, en Ventas Blancas.

HERRADOR muy práctico, casado, desearía tomar el herraje por su cuenta o a jornal. Informa don Jacinto Alonso, calle del Puente, 4, 4.º, Logroño.

SE VENDEN 130 CARNEROS churros, finos, gordos, juntos o por lotes. Para tratar, con Agapito González, en Arnedo.

SE VENDE UN PISO SEGUNDO en la calle del Mercado, núm. 31. Informes, Mayor, 121, segundo piso.

CALLOS
DUREZAS Y PERRUGAS curan siempre con POMADA IRIS. UNA pta. Marq. de Vallejo, 21, Farm. En Calahorra: Drog. Vda. González.

POLEAS DE MADERA. Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan, Juan Lobo, 9. 10

Almorranas-Varices-Ulceras
Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso I, número 16. — Zaragoza.

PISO CON CUADRA. Se arrienda. Informes, Bretón, 5, 1.º

PUEBTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas cocheras, vende más barato que nadie I. Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

NODRIZAS

—Viuda, de 27 años, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Mayor, núm. 100, Aurelia Juberca.

—Casada, de 24 años, leche de quince días, y con abundancia de leche, desea criar en su casa. Informes, al vecino de Pipaona de Ocón, Demetrio Guerra.

—Se necesita con leche de seis meses para criar en casa de los padres de la criatura. Escribir con referencias y pretensiones al corresponsal de LA RIOJA en Nájera.

—Casada, de 21 años, leche de un mes, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Portalillos, 19, 5.º

—Casada, de 20 años, leche de tres días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Laurel, 53, 5.º piso.

—Casada, primeriza, de 30 años y leche de 20 días, desea criar en su casa de Autol. Para informes dirigirse a don Graciano Merino, en dicho pueblo.

—Casada, de 33 años, leche de un año, desea criar en su casa, a 14 kilómetros de Logroño. Razón, LA RIOJA.

—Soltera, de 21 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informa en Ribafrecha, el practicante don Leonardo Domínguez.

—Casada, de 30 años, leche de 15 días, desea criar en su casa, en Viana (Navarra). Razón, Jesús Molibidro, en dicha ciudad.

CARNEROS. Se venden 100 para pique; clase fina. Inocente Pascual, en Trevijano de Cameros.

APRENDIZAS DE MODISTA
Hacen falta. Razón, en LA RIOJA.

MOTOR DE GASOLINA de 3 HP., económico, se vende. Informa el mecánico del Matadero. Logroño.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 20. Logroño

TRANSPORTES DIARIOS desde Logroño a San Sebastián, y viceversa, por Haro, Miranda y Vitoria. Se reciben encargos por Ciriaca Prieto, Plaza de San Bartolomé, Pescadería.

PANIFICADORA TUDANCA
Especialidad en toda clase de pan de lujo. San Agustín 7.
SE SIRVE A DOMICILIO.

CAFETEROS
Se vende una máquina de hacer sifón o agua de selz, marca «Hispania», seminueva, por querer otra mayor el dueño; se dará con toda prueba. Razón, «El Chaval», en Calahorra.

Patatas de siembra
superiores, muy tempranas, de las Sierras más altas de Belorado, y simiente superior de alfalfa, se vende. Casa Arenas, Carnicerías, núm. 19.

PISO CON CUADRA Y TIERRA
Se arrienda. Informes, carretera de Zaragoza, tienda de comestibles de Eusebio Reinarens.

TOSTADORES DE CAFE. Se vende uno para tostar con gas y otro para carbón o leña. Razón, «Colonias Ifigón», Logroño.

PISO. Se arrienda con luz, cuadro, pajar y una fanega de tierra con agua de motor, en la carretera de Lardero, junto al Ingenio. Informa Pablo Exquero, en la misma.

TORNERO MECANICO. Se necesita en los talleres de Isidro Jover, carretera de Villamediana.

BASURA DE OVEJAS. Se venden de diez a doce carros. Para tratar, con Pedro Fontecha, en Hormilla.

BICICLETAS
GARAGE BERROZPE. — HARO
Pone en conocimiento del público de Haro y pueblos limítrofes que, a partir de la fecha, quedará instalado en la calle de la Vega, frente al Hotel Higüina. Bicycletas usadas muy baratas, toda clase de accesorios y reparaciones.

POR POCO DINERO y a toda prueba se vende una muela cerrada, alzada, 1'50 m., y se compra otra usada, también a toda prueba, con señal en boca y de alzada 1'60. Para tratar, con Emilio Palacios, en Rodero.

SE CEDE GABINETE AMUEBLADO a caballero, sólo para dormir. Razón, en LA RIOJA.

PISO ECONOMICO. Se arrienda uno con cuatro habitaciones, recién pintadas, cocina y W. C., con agua. Informes, Hermanos Moroy, 5, frutería.

CASA — SE VENDE.
Razón, en LA RIOJA.

MARCOS BARRERAS
Carbones Minerales y Vegetales Muro de Carmelitas, 18. Teléfono 207. LOGROÑO.

OVEJAS. Se venden 95, superiores y jóvenes, a partir en la primera quincena de abril. Tratar con su dueño, Rogelio Palacios, en Quel.

SE VENDE UNA VACA holandesa, segundo parto, con su cría; leche, 28 a 30 cuartillos, a experimentar. Tratar con Aureo Rojo, Castañares de Rioja.

CASA DE HUESPEDES. Se traspasa muy acreditada, con bastantes huéspedes fijos. Razón, en LA RIOJA.

LOCAL. Se alquila para almacén o cuadra. Informes, en la calle Boterías, número 9.

VENTA DE CASA EN HARO, en la calle de las Cuevas, núm. 2, de tres pisos, con planta baja y dos altos, en 4.500 ptas. Informa en Miranda de Ebro el popular «Mifón».

Motor de gasolina

Se vende uno de nueve caballos, que puede verse funcionar. Razón LA RIOJA.

CRÍADO. Se necesita que sepa de la branza. Informa Marcelo Cerdón, en Ventosa de Rioja.

ALQUILO PLANTA BAJA espaciosa, propia para almacén o taller, en 55 pta. as. Carmelitas, 30, tercero.

VACAS. Vendo tres: una, recién parida, con 10 litros, del tercer parto, con su ternera, y dos del segundo, una que cumple el día 10 y la otra a primeros de abril, o se cambian a cuenta de carne o de ovejas. Cristóbal Irribarria, en Alberite.

BASCULAS SEMINUEVAS. Se venden una de 1.000 y otra de 1.500 kilos. Barriocepo, núm. 8.

MOTOR GASOLINA 2 caballos, en perfecto estado, se vende. Informes, farmacia Villarreal, Logroño.

CHOCOLATES EZQUEIRA
VITORIA

Los prefiere toda persona de buen gusto y hacendosa, por la bondad de la clase y peso que tienen las libras. Cotejen con otros chocolates y se convencerán.

Representante, PLO COMUNION. Once de Junio, número 15, Logroño.

PISO PRIMERO. Se arrienda en Duquesa de la Victoria, con cuarto de baño y nueve habitaciones. Razón, en LA RIOJA.

CRÍADA
Se necesita en Gallarza, núm. 14, 1.º

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA
Hace falta en casa del practicante Víctor Martínez, Mayor, número 22, en Calahorra.

SE VENDE UNA CAFETERA para hacer café, seminueva, y un molino para moler café. Tratar con don Emiliano Ruiz, Gran Casino, en Nájera.

SE VENDE UNA hermosa finca por no poderla atender su dueño, 70 fanegas de tierra, próxima a la población y en carretera. Informes, Mercado, 36, 3.º de doce a una y de seis a ocho.

OCASION. Por no poder atenderla sus dueños, se traspasa una tienda en Portalillos, 12. Informes, en la misma.

SIRVIENTA FORMAL. Se necesita para todo servicio, en casa de matrimonio solo; ganará 75 pesetas. Razón, en LA RIOJA.

CIERRES METALICOS rollables. Se venden seminuevos y baratos: Cuatro de 3'50 por 2'25. Cuatro de 3'50 por 1'80. Cuatro de 3'50 por 1'50. Razón, en LA RIOJA.

PISO CON CUADRA Y TIERRA
Se arrienda. Informes, carretera de Zaragoza, tienda de comestibles de Eusebio Reinarens.

TOSTADORES DE CAFE. Se vende uno para tostar con gas y otro para carbón o leña. Razón, «Colonias Ifigón», Logroño.

PISO. Se arrienda con luz, cuadro, pajar y una fanega de tierra con agua de motor, en la carretera de Lardero, junto al Ingenio. Informa Pablo Exquero, en la misma.

TORNERO MECANICO. Se necesita en los talleres de Isidro Jover, carretera de Villamediana.

BASURA DE OVEJAS. Se venden de diez a doce carros. Para tratar, con Pedro Fontecha, en Hormilla.

BICICLETAS
GARAGE BERROZPE. — HARO
Pone en conocimiento del público de Haro y pueblos limítrofes que, a partir de la fecha, quedará instalado en la calle de la Vega, frente al Hotel Higüina. Bicycletas usadas muy baratas, toda clase de accesorios y reparaciones.

POR POCO DINERO y a toda prueba se vende una muela cerrada, alzada, 1'50 m., y se compra otra usada, también a toda prueba, con señal en boca y de alzada 1'60. Para tratar, con Emilio Palacios, en Rodero.

SE CEDE GABINETE AMUEBLADO a caballero, sólo para dormir. Razón, en LA RIOJA.

PISO ECONOMICO. Se arrienda uno con cuatro habitaciones, recién pintadas, cocina y W. C., con agua. Informes, Hermanos Moroy, 5, frutería.

CASA — SE VENDE.
Razón, en LA RIOJA.

MARCOS BARRERAS
Carbones Minerales y Vegetales Muro de Carmelitas, 18. Teléfono 207. LOGROÑO.

OVEJAS. Se venden 95, superiores y jóvenes, a partir en la primera quincena de abril. Tratar con su dueño, Rogelio Palacios, en Quel.

SE VENDE UNA VACA holandesa, segundo parto, con su cría; leche, 28 a 30 cuartillos, a experimentar. Tratar con Aureo Rojo, Castañares de Rioja.

CASA DE HUESPEDES. Se traspasa muy acreditada, con bastantes huéspedes fijos. Razón, en LA RIOJA.

LOCAL. Se alquila para almacén o cuadra. Informes, en la calle Boterías, número 9.

VENTA DE CASA EN HARO, en la calle de las Cuevas, núm. 2, de tres pisos, con planta baja y dos altos, en 4.500 ptas. Informa en Miranda de Ebro el popular «Mifón».

Máquina de embutir

seminueva, compra Indalecio Gárate, de Santo Domingo de la Calzada.

OLDSMOBILE, conducción interior, cinco plazas, seis cilindros, se vende o se cambia por otro más pequeño. Para informes, Jesús Mendaza, en San Adrián (Navarra).

PUPILOS. Se admiten en la plaza de la Constitución, 1, 3.º, iz.; buenas habitaciones y esmerado servicio.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

de Andrés Vera
Despacho: Carmelitas 25 y 27.

PISOS ECONOMICOS. Se arriendan con sol todo el día, vistas a dos calles, frente a las Agustinas. Informes, calle particular de Godofredo Bergasa, letras M. G.

POR TENER QUE AUSENTARSE

General Motors Peninsular S.A.

AUTOMOVILES -- CAMIONES



UNICOS QUE POR SU

SEGURIDAD
RAPIDEZ
ECONOMIA

Acrecientan los negocios

ENTREGA INMEDIATA

Completo surtido en piezas de re-
cambio legítimas de la casa

CONCESIONARIO EXCLUSIVO

PARA LOS DISTRITOS

CALAKORRA--ALFARO--CERVERA--ARNEDO

Santiago Ruiz de la Torre
(EL JABONERO)

ARNEDO. -- Teléfono 5

DOS VECES AL MES

UNO DE MIS MECANICOS RECORRERA LOS DISTRITOS

Taller de reparaciones

Garantía en los trabajos

PARTOS

Dña Saturnina S. Orlo, Profesora.
Habitaciones para casos de su profe-
sión. Especialidad en fajas-corsés. Ca-
retera del Cristo, 3, 2.º

PARTOS

Dña ENRIQUETA, Profesora.
Hospedaje reservado embarazadas.
Consultas reservadísimas, muy econó-
micas. Plaza Rocasolano 2. Avenida
de Madrid. Tel. 4.463 Zaragoza.

PARTOS

Rafaela Musthines. --Zaragoza. --De-
tallas, 6. -- Teléfono 2.693. -- Profesora
del Hospital. Pensión económica, em-
barazadas Cuarto de baño.



Mercado, 9. -- Logroño

LLOYD SABAUDO

BARCELONA SUD-AMERICA
SUPERTRASATLANTICOS

CONTE VERDE

26 MARZO

CONTE ROSSO

17 ABRIL

ESPAÑA NEW YORK

VIA ALGECIRAS - GIBRALTAR
SUPERTRASATLANTICOS

CONTE BIANCAMANO

24 MARZO

CONTE GRANDE

7 ABRIL

Agentes generales en España: HIJOS DE M. CONDEMINAS,
BARCELONA: Rambla Santa M. n.ºs 29 y 31.
MADRID, SEVILLA, VALENCIA, SAN SEBASTIAN, PALMA
DE MALLORCA.

Agente para pasaje de cámara,

JOAQUIN DE VICTORIANO

BRETON DE LOS HERREROS, 17, BAJOS. -- LOGROÑO.

Maquinaria para hierro

Tornos DEMOOR y BLAVIER, Limadoras, Taladros sensitivos y tipo He-
rro, Taladros eléctricos portátiles, Sierras para metales, Curvadoras de
lantas para carros, Recaladoras, etc., etc.



Maquinaria para madera

Sierras de cinta mural y de columna,
Cepilladoras sencillas y combinadas,
Regresadoras, Tupis y otras.

Maquinaria para panadería

Amasadoras y Cilindros,
Maquinaria de toda garantía. Precios
sin competencia. -- Grandes existen-
cias de todas clases de herramientas.
PEDIR OFERTAS A

EL MATERIAL INDUSTRIAL, S. A.

Agencia de Logroño

General Zurbano, 14

HOLLAND - AMERICA LINE

Viajes a Cuba y México

Los días 1 y 23 de abril, saldrán
de BILBAO los magníficos vapores de 17.500 tons

"EDAM" Y "MAASDAM"

que admitirá pasajeros de primera y tercera clase.
IMPORTANTE. -- En estos vapores, todos los pasajeros de tercera clase
son acomodados en camarotes independientes de 2, 4 y 6 literas. -- PARA
TODA CLASE DE INFORMES dirigirse a los AGENTES PEREZ ULLI-
VARRI E HIJOS, LTD., calle Barroeta Aldamar, 2, BILBAO.
Telegramas: "ULLIVARRI". -- Teléfonos 11.340 y 11.349.



Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "ALFONSO XIII" saldrá de Bilbao y Santander el día 13
de marzo para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.
El magnífico vapor "REINA VICORIA EUGENIA" saldrá de Barce-
lona el día 5 de abril para BUENOS AIRES.
Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW
YORK, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, SANTIAGO DE CUBA, VE-
NEZUELA, COLOMBIA, PERU, CHILE, FILIPINAS, ETC.

Agente único en la provincia, FERNANDO MONEO DE LARA
Muro de Cervantes, núms 3 y 5. -- Logroño



Enrique Miret Espoy 32 ARAGOZA

COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores, en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO RAPIDO

Hacia 1 y 24 de marzo efectuará la próxima salida el vapor de seis mil
toneladas de carga

AIZKARAI - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:
admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para
ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en
el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle "Reina Victoria" de Santurce, y la carga
para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente des-
de estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden en viar sus partidas facturándolas a San-
turce-Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argen-
tina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y trans-
bordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA

FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5 - Logroño

Atención - Yeso

Se vende, garantizada la clase, a
tubo saco. Por cantidad grande, pre-
cio más económico. Carretera hasta la
fábrica. Serafin Soto, en Ribafrecha.

MOTORES A GASOLINA RUSTIC

Los más seguros y económicos.
Inmejorables condiciones para su-
ministros inmediatos de existencias en
España.
Notables descuentos a revendedores.
Consultar a FERROVIAS Y SIDE-
BURGIA, S. A. Apartado 360, Bilbao.

En la República Ar- gentina

compro casas, terrenos, campos, títu-
los o acciones de cualquier naturaleza.
facilito el 50 por 100 de su valor en
primera hipoteca, o tramite cualquier
asunto pendiente en dicha República.
Informes: F. González Muro, Boedo,
n.º 8, o en Logroño, Francisco Sán-
chez, Transversal Vara de Rey, 3, o
Café Habana.

SE ARRIENDA UN PISO 3.º, con
baño y muy capaz, y se VENDEN un
solar y un cenador. Razón, Marqués de
Murrieta, letra M.

Marrodán y Rezola, S. L.

Logroño

Instalaciones de Riego

Maquinaria para panadería

Hornos fijos y giratorios

Repicado de limas

¡Oid! ¡Oid!



LA HOJA PARA
AFEITAR BIEN
ES LA
GENUINAMENTE
ESPAÑOLA

EL FENIX

PAQUETE 10 HOJAS, 3 PESETAS

¿QUEREIS LA SALUD?



Cura primavera de la sangre.
Reconstituyente tonico, eficaz, aperiti-
vo e higiénico.

Venta en farmacias y droguerías

Depósito: Juan Martín, Alcalá, Madrid, 9

Vides americanas

Estacas y Estaquillas de Riparia
3.300, de Rupestris Lot y Murviedro.
Barbados de Riparia y Rupestris Lot.
Injertos de Tempranillo y Viura so-
bre Riparia 3.300 y Rupestris Lot.
Pascual Alvarez, en Viana (Navarra).

OCASION

Vendo baratos dos PIANOS y una
PIANOLA, seminuevos, marca Cha-
saigne Freres, Estela y Yor. Haro,
Vega, 38, Basilio Miranda.

PARTOS

Eufrosia González y González
Comadrona de la Beneficencia muni-
cipal. Herrerías, 55, 2.º Logroño.

Carpintería Mecánica

DE LIZARANZU. -- CADENA, 5

NOTA. -- Esta Casa no negocia en
co.praventa de ensamblajes usados.
Especialidad en los trabajos de en-
cargos.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Resultados sorprendentes en los pa-
decimientos del estómago, riñón, hí-
gado, diabetes y vías urinarias; expul-
sión de cálculos y arenillas.
LA MEJOR AGUA PARA MESA
Unico depósito, los propietarios. Va-
ra de Rey, 31, 2.º. Logroño.

VACAS. Se venden dos en días de
parir. Tratar con Tomás Grijalba, en
Fuenmayor.

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta,
Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor "ORDUNA", el día 11 de abril de 1930.

El vapor "OROPESA", el día 20 de abril de 1930.

El vapor "ORBITA", el día 4 de mayo de 1930.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase
y carga.

Precios en tercera clase:

Para HABANA, pesetas 55.25 (incluidos los impuestos).
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SAN-
TANDER HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9.
Teléfono 24.41. -- Dirección telegráfica "BASTERRECHEA"